



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA
Y ANÁLISIS SOCIOLABORAL



ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

2018 B. Accidentes de trabajo con baja.
Principales resultados por comunidad autónoma / provincia
y actividad económica

NIPO: 854-19-039-4



ESTADÍSTICAS

Índice

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

ANDALUCÍA

ATR-B.1.1 ANDALUCÍA

ATR-B.1.2 Almería

ATR-B.1.3 Cádiz

ATR-B.1.4 Córdoba

ATR-B.1.5 Granada

ATR-B.1.6 Huelva

ATR-B.1.7 Jaén

ATR-B.1.8 Málaga

ATR-B.1.9 Sevilla

ARAGÓN

ATR-B.2.1 ARAGÓN

ATR-B.2.2 Huesca

ATR-B.2.3 Teruel

ATR-B.2.4 Zaragoza

ASTURIAS (PRINCIPADO DE)

ATR-B.3.1 ASTURIAS (PRINCIPADO DE)

BALEARS (ILLES)

ATR-B.4.1 BALEARS (ILLES)

CANARIAS

ATR-B.5.1 CANARIAS

ATR-B.5.2 Las Palmas

ATR-B.5.3 Santa Cruz de Tenerife

CANTABRIA

ATR-B.6.1 CANTABRIA

CASTILLA-LA MANCHA

ATR-B.7.1 CASTILLA-LA MANCHA

ATR-B.7.2 Albacete

ATR-B.7.3 Ciudad Real

ATR-B.7.3 Cuenca

ATR-B.7.5 Guadalajara

ATR-B.7.6 Toledo

CASTILLA Y LEÓN

ATR-B.8.1 CASTILLA Y LEÓN

ATR-B.8.2 Ávila

ATR-B.8.3 Burgos

ATR-B.8.4 León

ATR-B.8.5 Palencia

ATR-B.8.6 Salamanca

ATR-B.8.7 Segovia

ATR-B.8.8 Soria

ATR-B.8.9 Valladolid

ATR-B.8.10 Zamora

CATALUÑA

ATR-B.9.1	CATALUÑA
ATR-B.9.2	Barcelona
ATR-B.9.3	Girona
ATR-B.9.4	Lleida
ATR-B.9.5	Tarragona

COMUNITAT VALENCIANA

ATR-B.10.1	COMUNITAT VALENCIANA
ATR-B.10.2	Alicante
ATR-B.10.3	Castellón
ATR-B.10.4	Valencia

EXTREMADURA

ATR-B.11.1	EXTREMADURA
ATR-B.11.2	Badajoz
ATR-B.11.3	Cáceres

GALICIA

ATR-B.12.1	GALICIA
ATR-B.12.2	Coruña (A)
ATR-B.12.3	Lugo
ATR-B.12.4	Ourense
ATR-B.12.5	Pontevedra

MADRID (COMUNIDAD DE)

ATR-B.13.1	MADRID (COMUNIDAD DE)
-------------------	-----------------------

MURCIA (REGIÓN DE)

ATR-B.14.1	MURCIA (REGIÓN DE)
-------------------	--------------------

NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)

ATR-B.15.1	NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)
-------------------	------------------------------

PAÍS VASCO

ATR-B.16.1	PAÍS VASCO
ATR-B.16.2	Araba/Álava
ATR-B.16.3	Gipuzkoa
ATR-B.16.4	Bizkaia

RIOJA (LA)

ATR-B.17.1	RIOJA (LA)
-------------------	------------

CEUTA

ATR-B.18.1	CEUTA
-------------------	-------

MELILLA

ATR-B.19.1	MELILLA
-------------------	---------

**ATR-B.1.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

ANDALUCÍA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	90.030	89.020	922	88	14.143	13.822	303	18
SECTOR								
Agrario	11.664	11.526	125	13	804	785	16	3
Industria	13.346	13.205	125	16	1.114	1.093	19	2
Construcción	13.124	12.947	168	9	759	739	19	1
Servicios	51.896	51.342	504	50	11.466	11.205	249	12
SECCIÓN Y DIVISIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	11.664	11.526	125	13	804	785	16	3
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	11.029	10.907	111	11	787	768	16	3
02 Silvicultura y explotación forestal	311	303	7	1	7	7	-	-
03 Pesca y acuicultura	324	316	7	1	10	10	-	-
B Industrias extractivas	201	194	7	-	18	16	2	-
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	-	-	-	-	-	-	-	-
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	2	2	-	-	-	-	-	-
07 Extracción de minerales metálicos	72	71	1	-	14	14	-	-
08 Otras industrias extractivas	121	116	5	-	4	2	2	-
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	6	5	1	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	11.134	11.019	102	13	947	931	14	2
10 Industria de la alimentación	3.173	3.149	24	-	268	263	5	-
11 Fabricación de bebidas	181	179	2	-	20	20	-	-
12 Industria del tabaco	-	-	-	-	-	-	-	-
13 Industria textil	124	124	-	-	12	11	1	-
14 Confección de prendas de vestir	62	61	1	-	22	22	-	-
15 Industria del cuero y del calzado	27	27	-	-	8	8	-	-
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	404	397	7	-	16	16	-	-
17 Industria del papel	101	100	-	1	25	25	-	-
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	139	138	1	-	30	30	-	-
19 Coquerías y refino de petróleo	24	24	-	-	7	7	-	-
20 Industria química	346	340	2	4	38	37	1	-
21 Fabricación de productos farmacéuticos	31	31	-	-	10	10	-	-
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	424	421	2	1	20	20	-	-
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	586	573	9	4	26	26	-	-
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	520	516	4	-	19	18	1	-
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1.893	1.874	19	-	95	92	3	-
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	26	26	-	-	9	8	1	-
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	82	79	2	1	18	18	-	-
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	652	644	8	-	50	49	1	-
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	270	268	2	-	46	45	-	1
30 Fabricación de otro material de transporte	755	751	2	2	64	64	-	-
31 Fabricación de muebles	468	463	5	-	34	33	1	-
32 Otras industrias manufactureras	46	45	1	-	8	8	-	-
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	800	789	11	-	102	101	-	1
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	92	91	1	-	14	14	-	-
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	92	91	1	-	14	14	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	1.919	1.901	15	3	135	132	3	-
36 Captación, depuración y distribución de agua	340	334	5	1	34	34	-	-
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	82	82	-	-	3	3	-	-
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	1.463	1.452	10	1	95	92	3	-
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	34	33	-	1	3	3	-	-
F Construcción	13.124	12.947	168	9	759	739	19	1
41 Construcción de edificios	6.469	6.375	91	3	335	326	8	1
42 Ingeniería civil	673	666	4	3	50	49	1	-
43 Actividades de construcción especializada	5.982	5.906	73	3	374	364	10	-
G Comercio al por mayor y menor; reparación vehículos	12.372	12.260	99	13	2.522	2.489	31	2
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.878	1.865	13	-	271	265	6	-
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5.160	5.099	52	9	725	715	9	1
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5.334	5.296	34	4	1.526	1.509	16	1
H Transporte y almacenamiento	5.887	5.807	63	17	565	555	8	2
49 Transporte terrestre y por tubería	3.494	3.425	53	16	254	247	5	2
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	80	79	1	-	8	8	-	-
51 Transporte aéreo	82	82	-	-	16	16	-	-
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1.504	1.498	5	1	182	182	-	-
53 Actividades postales y de correos	727	723	4	-	105	102	3	-

**ATR-B.1.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

ANDALUCÍA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
I Hostelería	9.151	9.101	45	5	1.974	1.928	46	-
55 Servicios de alojamiento	2.581	2.574	6	1	483	474	9	-
56 Servicios de comidas y bebidas	6.570	6.527	39	4	1.491	1.454	37	-
J Información y comunicaciones	507	501	6	-	270	267	3	-
58 Edición	16	16	-	-	16	16	-	-
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	74	73	1	-	28	27	1	-
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	25	25	-	-	9	9	-	-
61 Telecomunicaciones	268	265	3	-	50	50	-	-
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	85	83	2	-	148	147	1	-
63 Servicios de información	39	39	-	-	19	18	1	-
K Actividades financieras y de seguros	170	165	4	1	187	184	3	-
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	106	105	1	-	113	111	2	-
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	17	17	-	-	27	26	1	-
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	47	43	3	1	47	47	-	-
L Actividades inmobiliarias	187	184	3	-	70	70	-	-
68 Actividades inmobiliarias	187	184	3	-	70	70	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	884	873	9	2	505	492	12	1
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	102	101	1	-	119	115	4	-
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	65	64	1	-	119	115	4	-
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	361	357	3	1	123	121	2	-
72 Investigación y desarrollo	63	62	1	-	31	31	-	-
73 Publicidad y estudios de mercado	110	110	-	-	47	45	2	-
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	134	131	2	1	53	52	-	1
75 Actividades veterinarias	49	48	1	-	13	13	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	5.283	5.242	40	1	1.381	1.362	18	1
77 Actividades de alquiler	414	405	9	-	71	68	3	-
78 Actividades relacionadas con el empleo	278	277	1	-	68	66	2	-
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	42	41	1	-	28	28	-	-
80 Actividades de seguridad e investigación	461	459	2	-	150	149	1	-
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	3.418	3.395	22	1	617	608	8	1
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	670	665	5	-	447	443	4	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	6.827	6.734	88	5	1.187	1.139	45	3
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	6.827	6.734	88	5	1.187	1.139	45	3
P Educación	1.114	1.088	23	3	537	521	15	1
85 Educación	1.114	1.088	23	3	537	521	15	1
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	6.796	6.702	92	2	1.665	1.611	53	1
86 Actividades sanitarias	2.914	2.832	81	1	1.023	975	47	1
87 Asistencia en establecimientos residenciales	1.652	1.648	3	1	236	235	1	-
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	2.230	2.222	8	-	406	401	5	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.269	1.253	15	1	192	188	4	-
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	107	106	1	-	25	24	1	-
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	50	49	1	-	13	13	-	-
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	66	66	-	-	22	22	-	-
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1.046	1.032	13	1	132	129	3	-
S Otros servicios	1.076	1.068	8	-	313	306	6	1
94 Actividades asociativas	341	339	2	-	97	93	4	-
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	158	157	1	-	28	27	1	-
96 Otros servicios personales	577	572	5	-	188	186	1	1
T Actividades de hogares como empleadores de personal doméstico	371	362	9	-	94	89	5	-
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	371	362	9	-	94	89	5	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	2	2	-	-	4	4	-	-
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	2	2	-	-	4	4	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.1.2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

ALMERÍA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	8.307	8.230	65	12	1.252	1.234	17	1
SECTOR								
Agrario	1.562	1.553	8	1	219	215	3	1
Industria	773	766	7	-	51	51	-	-
Construcción	942	926	15	1	39	37	2	-
Servicios	5.030	4.985	35	10	943	931	12	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.562	1.553	8	1	219	215	3	1
B Industrias extractivas	14	13	1	-	1	1	-	-
C Industria manufacturera	610	604	6	-	36	36	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3	3	-	-	2	2	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	146	146	-	-	12	12	-	-
F Construcción	942	926	15	1	39	37	2	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	2.211	2.197	11	3	410	404	6	-
H Transporte y almacenamiento	521	513	4	4	35	35	-	-
I Hostelería	639	639	-	-	125	123	2	-
J Información y comunicaciones	31	31	-	-	16	16	-	-
K Actividades financieras y de seguros	10	10	-	-	19	19	-	-
L Actividades inmobiliarias	12	11	1	-	8	8	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	64	63	-	1	21	21	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	408	404	3	1	61	61	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	354	346	8	-	66	66	-	-
P Educación	62	60	2	-	36	34	2	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	548	542	6	-	118	116	2	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	102	101	-	1	12	12	-	-
S Otros servicios	48	48	-	-	10	10	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	20	20	-	-	6	6	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.1.3. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

CÁDIZ

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	12.367	12.269	90	8	1.499	1.471	26	2
SECTOR								
Agrario	846	839	6	1	54	54	-	-
Industria	2.110	2.092	16	2	140	137	2	1
Construcción	1.649	1.635	13	1	81	80	1	-
Servicios	7.762	7.703	55	4	1.224	1.200	23	1
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	846	839	6	1	54	54	-	-
B Industrias extractivas	15	15	-	-	1	1	-	-
C Industria manufacturera	1.774	1.759	13	2	121	118	2	1
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	22	21	1	-	3	3	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	299	297	2	-	15	15	-	-
F Construcción	1.649	1.635	13	1	81	80	1	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	1.514	1.504	10	-	227	224	3	-
H Transporte y almacenamiento	1.243	1.231	9	3	87	86	1	-
I Hostelería	1.393	1.389	4	-	257	254	3	-
J Información y comunicaciones	47	47	-	-	10	10	-	-
K Actividades financieras y de seguros	16	15	1	-	19	19	-	-
L Actividades inmobiliarias	19	19	-	-	5	5	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	116	112	4	-	36	35	1	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	755	751	4	-	140	140	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	1.024	1.017	7	-	143	138	5	-
P Educación	169	165	4	-	46	44	1	1
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.083	1.071	11	1	200	191	9	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	181	180	1	-	19	19	-	-
S Otros servicios	167	167	-	-	27	27	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	35	35	-	-	8	8	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.1.4. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

CÓRDOBA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	8.800	8.681	110	9	867	843	22	2
SECTOR								
Agrario	1.697	1.668	27	2	51	49	2	-
Industria	1.835	1.814	20	1	95	93	2	-
Construcción	1.156	1.135	20	1	43	42	1	-
Servicios	4.112	4.064	43	5	678	659	17	2
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.697	1.668	27	2	51	49	2	-
B Industrias extractivas	6	6	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	1.640	1.621	18	1	84	83	1	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	18	18	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	171	169	2	-	11	10	1	-
F Construcción	1.156	1.135	20	1	43	42	1	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	926	907	18	1	138	135	2	1
H Transporte y almacenamiento	388	378	8	2	27	25	2	-
I Hostelería	551	544	5	2	109	108	1	-
J Información y comunicaciones	36	35	1	-	11	11	-	-
K Actividades financieras y de seguros	15	15	-	-	13	13	-	-
L Actividades inmobiliarias	9	9	-	-	6	6	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	57	56	1	-	24	23	1	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	297	296	1	-	66	66	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	663	661	2	-	96	91	4	1
P Educación	81	81	-	-	32	32	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	850	844	6	-	114	108	6	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	89	89	-	-	11	11	-	-
S Otros servicios	114	113	1	-	19	19	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	36	36	-	-	12	11	1	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.1.5. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

GRANADA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	7.071	6.955	105	11	1.225	1.195	29	1
SECTOR								
Agrario	544	533	11	-	44	44	-	-
Industria	945	929	12	4	86	84	2	-
Construcción	1.060	1.045	15	-	73	71	1	1
Servicios	4.522	4.448	67	7	1.022	996	26	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	544	533	11	-	44	44	-	-
B Industrias extractivas	32	32	-	-	1	-	1	-
C Industria manufacturera	782	767	11	4	77	76	1	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3	3	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	128	127	1	-	8	8	-	-
F Construcción	1.060	1.045	15	-	73	71	1	1
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	1.099	1.086	9	4	267	266	1	-
H Transporte y almacenamiento	448	440	6	2	32	32	-	-
I Hostelería	825	818	7	-	181	174	7	-
J Información y comunicaciones	53	52	1	-	17	16	1	-
K Actividades financieras y de seguros	17	16	1	-	19	18	1	-
L Actividades inmobiliarias	13	12	1	-	5	5	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	74	72	1	1	34	33	1	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	392	384	8	-	94	93	1	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	502	489	13	-	89	85	4	-
P Educación	150	149	1	-	57	57	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	689	673	16	-	174	164	10	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	140	138	2	-	14	14	-	-
S Otros servicios	86	85	1	-	28	28	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	34	34	-	-	11	11	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.1.6. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

HUELVA	Año 2018							
	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	7.049	6.973	69	7	811	799	11	1
SECTOR								
Agrario	2.678	2.658	19	1	261	256	5	-
Industria	631	621	9	1	51	50	1	-
Construcción	674	662	11	1	34	34	-	-
Servicios	3.066	3.032	30	4	465	459	5	1
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.678	2.658	19	1	261	256	5	-
B Industrias extractivas	52	51	1	-	12	12	-	-
C Industria manufacturera	509	501	8	-	36	35	1	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2	2	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	68	67	-	1	3	3	-	-
F Construcción	674	662	11	1	34	34	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	653	647	5	1	93	93	-	-
H Transporte y almacenamiento	345	337	6	2	19	19	-	-
I Hostelería	567	565	2	-	88	87	1	-
J Información y comunicaciones	13	13	-	-	4	4	-	-
K Actividades financieras y de seguros	10	10	-	-	6	6	-	-
L Actividades inmobiliarias	7	7	-	-	5	5	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	27	26	1	-	11	11	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	295	293	2	-	53	53	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	549	540	8	1	55	55	-	-
P Educación	58	56	2	-	21	21	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	425	422	3	-	94	90	3	1
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	57	57	-	-	8	8	-	-
S Otros servicios	54	53	1	-	6	6	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	6	6	-	-	2	1	1	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.1.7. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

JAÉN

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	6.047	5.931	105	11	545	527	17	1
SECTOR								
Agrario	1.402	1.373	24	5	25	25	-	-
Industria	1.293	1.270	21	2	111	108	2	1
Construcción	657	640	16	1	19	18	1	-
Servicios	2.695	2.648	44	3	390	376	14	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.402	1.373	24	5	25	25	-	-
B Industrias extractivas	13	10	3	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	1.187	1.170	16	1	107	104	2	1
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	13	13	-	-	1	1	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	80	77	2	1	3	3	-	-
F Construcción	657	640	16	1	19	18	1	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	563	559	4	-	76	75	1	-
H Transporte y almacenamiento	297	292	3	2	19	17	2	-
I Hostelería	285	280	5	-	44	43	1	-
J Información y comunicaciones	12	11	1	-	4	4	-	-
K Actividades financieras y de seguros	9	9	-	-	7	7	-	-
L Actividades inmobiliarias	5	5	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	40	39	1	-	13	13	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	208	206	2	-	40	38	2	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	580	569	10	1	68	65	3	-
P Educación	56	53	3	-	16	16	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	549	536	13	-	92	88	4	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	42	40	2	-	1	1	-	-
S Otros servicios	38	38	-	-	8	7	1	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	11	11	-	-	2	2	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.1.8. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

MÁLAGA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	18.784	18.554	216	14	3.670	3.560	107	3
SECTOR								
Agrario	650	635	14	1	35	32	3	-
Industria	1.795	1.773	21	1	207	200	7	-
Construcción	3.861	3.811	48	2	305	295	10	-
Servicios	12.478	12.335	133	10	3.123	3.033	87	3
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	650	635	14	1	35	32	3	-
B Industrias extractivas	19	18	1	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	1.276	1.261	14	1	167	162	5	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	17	17	-	-	3	3	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	483	477	6	-	37	35	2	-
F Construcción	3.861	3.811	48	2	305	295	10	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	2.652	2.619	31	2	642	628	13	1
H Transporte y almacenamiento	1.069	1.055	13	1	151	149	1	1
I Hostelería	2.971	2.952	18	1	697	673	24	-
J Información y comunicaciones	135	133	2	-	70	68	2	-
K Actividades financieras y de seguros	37	35	2	-	45	44	1	-
L Actividades inmobiliarias	94	93	1	-	27	27	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	212	212	-	-	182	179	3	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.468	1.455	13	-	350	340	9	1
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	1.566	1.546	17	3	266	254	12	-
P Educación	247	237	8	2	119	114	5	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.222	1.205	16	1	370	358	12	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	336	331	5	-	76	72	4	-
S Otros servicios	307	303	4	-	97	96	1	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	162	159	3	-	30	30	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	1	1	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.1.9. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

SEVILLA	Año 2018							
	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	21.605	21.427	162	16	4.274	4.193	74	7
SECTOR								
Agrario	2.285	2.267	16	2	115	110	3	2
Industria	3.964	3.940	19	5	373	370	3	-
Construcción	3.125	3.093	30	2	165	162	3	-
Servicios	12.231	12.127	97	7	3.621	3.551	65	5
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.285	2.267	16	2	115	110	3	2
B Industrias extractivas	50	49	1	-	3	2	1	-
C Industria manufacturera	3.356	3.336	16	4	319	317	2	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	14	14	-	-	5	5	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	544	541	2	1	46	46	-	-
F Construcción	3.125	3.093	30	2	165	162	3	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	2.754	2.741	11	2	669	664	5	-
H Transporte y almacenamiento	1.576	1.561	14	1	195	192	2	1
I Hostelería	1.920	1.914	4	2	473	466	7	-
J Información y comunicaciones	180	179	1	-	138	138	-	-
K Actividades financieras y de seguros	56	55	-	1	59	58	1	-
L Actividades inmobiliarias	28	28	-	-	14	14	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	294	293	1	-	184	177	6	1
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.460	1.453	7	-	577	571	6	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	1.589	1.566	23	-	404	385	17	2
P Educación	291	287	3	1	210	203	7	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.430	1.409	21	-	503	496	7	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	322	317	5	-	51	51	-	-
S Otros servicios	262	261	1	-	118	113	4	1
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	67	61	6	-	23	20	3	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	2	2	-	-	3	3	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

**ATR-B.2.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

ARAGÓN

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	15.473	15.341	102	30	2.087	2.067	8	12
SECTOR								
Agrario	1.199	1.186	7	6	68	68	-	-
Industria	4.704	4.669	30	5	384	373	4	7
Construcción	1.699	1.670	26	3	92	91	1	-
Servicios	7.871	7.816	39	16	1.543	1.535	3	5
SECCIÓN Y DIVISIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.199	1.186	7	6	68	68	-	-
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1.051	1.039	7	5	65	65	-	-
02 Silvicultura y explotación forestal	145	144	-	1	3	3	-	-
03 Pesca y acuicultura	3	3	-	-	-	-	-	-
B Industrias extractivas	51	48	3	-	2	1	1	-
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	6	6	-	-	-	-	-	-
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	-	-	-	-	-	-	-	-
07 Extracción de minerales metálicos	2	2	-	-	-	-	-	-
08 Otras industrias extractivas	43	40	3	-	2	1	1	-
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	-	-	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	4.436	4.406	26	4	361	351	3	7
10 Industria de la alimentación	709	705	3	1	44	43	-	1
11 Fabricación de bebidas	57	57	-	-	2	2	-	-
12 Industria del tabaco	-	-	-	-	-	-	-	-
13 Industria textil	52	52	-	-	12	12	-	-
14 Confección de prendas de vestir	36	36	-	-	12	12	-	-
15 Industria del cuero y del calzado	32	32	-	-	1	1	-	-
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	134	134	-	-	3	3	-	-
17 Industria del papel	77	76	-	1	12	12	-	-
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	30	30	-	-	5	5	-	-
19 Coquerías y refino de petróleo	-	-	-	-	-	-	-	-
20 Industria química	167	164	3	-	14	14	-	-
21 Fabricación de productos farmacéuticos	15	15	-	-	5	5	-	-
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	219	218	1	-	17	16	-	1
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	242	238	3	1	6	6	-	-
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	264	261	3	-	9	7	2	-
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	744	736	8	-	42	42	-	-
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	31	31	-	-	9	9	-	-
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	180	178	2	-	20	18	-	2
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	378	376	1	1	21	21	-	-
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	680	679	1	-	87	83	1	3
30 Fabricación de otro material de transporte	77	77	-	-	6	6	-	-
31 Fabricación de muebles	117	117	-	-	16	16	-	-
32 Otras industrias manufactureras	28	27	1	-	8	8	-	-
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	167	167	-	-	10	10	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	16	16	-	-	4	4	-	-
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	16	16	-	-	4	4	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	201	199	1	1	17	17	-	-
36 Captación, depuración y distribución de agua	52	52	-	-	1	1	-	-
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	8	8	-	-	1	1	-	-
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	141	139	1	1	15	15	-	-
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	-	-	-	-	-	-	-	-
F Construcción	1.699	1.670	26	3	92	91	1	-
41 Construcción de edificios	629	616	11	2	21	21	-	-
42 Ingeniería civil	118	115	3	-	5	5	-	-
43 Actividades de construcción especializada	952	939	12	1	66	65	1	-
G Comercio al por mayor y menor; reparación vehículos	1.960	1.946	13	1	318	317	-	1
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	303	301	2	-	29	29	-	-
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	740	731	8	1	80	80	-	-
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	917	914	3	-	209	208	-	1
H Transporte y almacenamiento	1.453	1.434	9	10	117	116	1	-
49 Transporte terrestre y por tubería	893	877	6	10	59	59	-	-
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	-	-	-	-	-	-	-	-
51 Transporte aéreo	-	-	-	-	-	-	-	-
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	461	459	2	-	51	50	1	-
53 Actividades postales y de correos	99	98	1	-	7	7	-	-

ATR-B.2.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

ARAGÓN

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
I Hostelería	980	978	2	-	148	147	-	1
55 Servicios de alojamiento	195	194	1	-	20	20	-	-
56 Servicios de comidas y bebidas	785	784	1	-	128	127	-	1
J Información y comunicaciones	53	53	-	-	35	35	-	-
58 Edición	13	13	-	-	10	10	-	-
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	4	4	-	-	-	-	-	-
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	1	1	-	-	3	3	-	-
61 Telecomunicaciones	20	20	-	-	2	2	-	-
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	10	10	-	-	20	20	-	-
63 Servicios de información	5	5	-	-	-	-	-	-
K Actividades financieras y de seguros	31	31	-	-	19	19	-	-
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	21	21	-	-	16	16	-	-
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	3	3	-	-	1	1	-	-
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	7	7	-	-	2	2	-	-
L Actividades inmobiliarias	10	10	-	-	5	5	-	-
68 Actividades inmobiliarias	10	10	-	-	5	5	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	125	124	1	-	42	42	-	-
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	15	15	-	-	12	12	-	-
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	7	7	-	-	4	4	-	-
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	57	57	-	-	8	8	-	-
72 Investigación y desarrollo	14	13	1	-	5	5	-	-
73 Publicidad y estudios de mercado	16	16	-	-	7	7	-	-
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	12	12	-	-	6	6	-	-
75 Actividades veterinarias	4	4	-	-	-	-	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	590	585	3	2	170	169	1	-
77 Actividades de alquiler	46	46	-	-	4	4	-	-
78 Actividades relacionadas con el empleo	35	35	-	-	4	4	-	-
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	4	4	-	-	-	-	-	-
80 Actividades de seguridad e investigación	44	42	1	1	13	13	-	-
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	351	349	1	1	79	78	1	-
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	110	109	1	-	70	70	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	770	765	4	1	163	162	1	-
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	770	765	4	1	163	162	1	-
P Educación	153	152	1	-	64	64	-	-
85 Educación	153	152	1	-	64	64	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.289	1.286	2	1	352	351	-	1
86 Actividades sanitarias	588	585	2	1	247	246	-	1
87 Asistencia en establecimientos residenciales	559	559	-	-	77	77	-	-
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	142	142	-	-	28	28	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	243	240	2	1	32	31	-	1
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	26	25	1	-	5	5	-	-
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	16	16	-	-	2	2	-	-
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	13	13	-	-	2	2	-	-
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	188	186	1	1	23	22	-	1
S Otros servicios	162	160	2	-	61	61	-	-
94 Actividades asociativas	54	53	1	-	22	22	-	-
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	29	28	1	-	4	4	-	-
96 Otros servicios personales	79	79	-	-	35	35	-	-
T Actividades de hogares como empleadores de personal doméstico	52	52	-	-	17	16	-	1
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	52	52	-	-	17	16	-	1
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.2.2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

HUESCA	Año 2018							
	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	2.885	2.852	25	8	220	218	1	1
SECTOR								
Agrario	496	490	3	3	27	27	-	-
Industria	689	681	6	2	35	35	-	-
Construcción	435	426	8	1	10	10	-	-
Servicios	1.265	1.255	8	2	148	146	1	1
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	496	490	3	3	27	27	-	-
B Industrias extractivas	7	6	1	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	645	639	5	1	31	31	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3	3	-	-	1	1	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	34	33	-	1	3	3	-	-
F Construcción	435	426	8	1	10	10	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	289	284	4	1	20	20	-	-
H Transporte y almacenamiento	145	142	2	1	7	7	-	-
I Hostelería	239	239	-	-	25	25	-	-
J Información y comunicaciones	2	2	-	-	1	1	-	-
K Actividades financieras y de seguros	7	7	-	-	2	2	-	-
L Actividades inmobiliarias	1	1	-	-	1	1	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	14	14	-	-	3	3	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	102	102	-	-	13	13	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	170	169	1	-	25	24	1	-
P Educación	13	13	-	-	7	7	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	185	185	-	-	34	33	-	1
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	80	80	-	-	8	8	-	-
S Otros servicios	10	9	1	-	1	1	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	8	8	-	-	1	1	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.2.3. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

TERUEL	Año 2018							
	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	1.493	1.477	12	4	105	103	-	2
SECTOR								
Agrario	170	169	1	-	4	4	-	-
Industria	539	534	4	1	17	17	-	-
Construcción	194	190	3	1	13	13	-	-
Servicios	590	584	4	2	71	69	-	2
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	170	169	1	-	4	4	-	-
B Industrias extractivas	22	21	1	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	497	493	3	1	15	15	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2	2	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	18	18	-	-	2	2	-	-
F Construcción	194	190	3	1	13	13	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	140	138	2	-	11	11	-	-
H Transporte y almacenamiento	81	80	-	1	1	1	-	-
I Hostelería	81	81	-	-	9	8	-	1
J Información y comunicaciones	4	4	-	-	-	-	-	-
K Actividades financieras y de seguros	1	1	-	-	-	-	-	-
L Actividades inmobiliarias	-	-	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	6	6	-	-	3	3	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	25	25	-	-	-	-	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	87	86	-	1	11	11	-	-
P Educación	3	3	-	-	2	2	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	124	123	1	-	23	23	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	18	17	1	-	7	6	-	1
S Otros servicios	13	13	-	-	3	3	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	7	7	-	-	1	1	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.2.4. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

ZARAGOZA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	11.095	11.012	65	18	1.762	1.746	7	9
SECTOR								
Agrario	533	527	3	3	37	37	-	-
Industria	3.476	3.454	20	2	332	321	4	7
Construcción	1.070	1.054	15	1	69	68	1	-
Servicios	6.016	5.977	27	12	1.324	1.320	2	2
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	533	527	3	3	37	37	-	-
B Industrias extractivas	22	21	1	-	2	1	1	-
C Industria manufacturera	3.294	3.274	18	2	315	305	3	7
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	11	11	-	-	3	3	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	149	148	1	-	12	12	-	-
F Construcción	1.070	1.054	15	1	69	68	1	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	1.531	1.524	7	-	287	286	-	1
H Transporte y almacenamiento	1.227	1.212	7	8	109	108	1	-
I Hostelería	660	658	2	-	114	114	-	-
J Información y comunicaciones	47	47	-	-	34	34	-	-
K Actividades financieras y de seguros	23	23	-	-	17	17	-	-
L Actividades inmobiliarias	9	9	-	-	4	4	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	105	104	1	-	36	36	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	463	458	3	2	157	156	1	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	513	510	3	-	127	127	-	-
P Educación	137	136	1	-	55	55	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	980	978	1	1	295	295	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	145	143	1	1	17	17	-	-
S Otros servicios	139	138	1	-	57	57	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	37	37	-	-	15	14	-	1
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

**ATR-B.3.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

ASTURIAS (PRINCIPADO DE)

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	10.381	10.261	105	15	1.294	1.279	10	5
SECTOR								
Agrario	525	488	37	-	7	6	1	-
Industria	3.098	3.077	18	3	181	180	-	1
Construcción	1.091	1.074	13	4	49	49	-	-
Servicios	5.667	5.622	37	8	1.057	1.044	9	4
SECCIÓN Y DIVISIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	525	488	37	-	7	6	1	-
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	303	274	29	-	5	5	-	-
02 Silvicultura y explotación forestal	119	117	2	-	1	-	1	-
03 Pesca y acuicultura	103	97	6	-	1	1	-	-
B Industrias extractivas	777	772	5	-	9	9	-	-
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	696	692	4	-	4	4	-	-
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	-	-	-	-	-	-	-	-
07 Extracción de minerales metálicos	27	26	1	-	4	4	-	-
08 Otras industrias extractivas	52	52	-	-	1	1	-	-
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	2	2	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	2.207	2.193	11	3	164	163	-	1
10 Industria de la alimentación	249	248	1	-	26	26	-	-
11 Fabricación de bebidas	19	18	1	-	-	-	-	-
12 Industria del tabaco	-	-	-	-	-	-	-	-
13 Industria textil	8	8	-	-	1	1	-	-
14 Confección de prendas de vestir	6	6	-	-	3	3	-	-
15 Industria del cuero y del calzado	-	-	-	-	-	-	-	-
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	56	55	1	-	1	1	-	-
17 Industria del papel	28	28	-	-	-	-	-	-
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	13	13	-	-	-	-	-	-
19 Coquerías y refino de petróleo	12	12	-	-	-	-	-	-
20 Industria química	27	27	-	-	6	6	-	-
21 Fabricación de productos farmacéuticos	23	23	-	-	2	2	-	-
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	46	46	-	-	3	3	-	-
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	133	132	1	-	6	6	-	-
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	371	366	3	2	60	59	-	1
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	841	837	3	1	26	26	-	-
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	3	3	-	-	1	1	-	-
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	55	55	-	-	6	6	-	-
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	105	105	-	-	13	13	-	-
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	29	29	-	-	3	3	-	-
30 Fabricación de otro material de transporte	104	104	-	-	3	3	-	-
31 Fabricación de muebles	11	10	1	-	-	-	-	-
32 Otras industrias manufactureras	6	6	-	-	1	1	-	-
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	62	62	-	-	3	3	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	19	17	2	-	1	1	-	-
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	19	17	2	-	1	1	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	95	95	-	-	7	7	-	-
36 Captación, depuración y distribución de agua	16	16	-	-	4	4	-	-
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	2	2	-	-	-	-	-	-
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	77	77	-	-	3	3	-	-
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	-	-	-	-	-	-	-	-
F Construcción	1.091	1.074	13	4	49	49	-	-
41 Construcción de edificios	310	301	8	1	10	10	-	-
42 Ingeniería civil	32	32	-	-	1	1	-	-
43 Actividades de construcción especializada	749	741	5	3	38	38	-	-
G Comercio al por mayor y menor; reparación vehículos	1.598	1.589	6	3	246	240	3	3
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	211	211	-	-	22	20	-	2
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	446	439	5	2	41	40	1	-
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	941	939	1	1	183	180	2	1
H Transporte y almacenamiento	533	523	7	3	29	29	-	-
49 Transporte terrestre y por tubería	366	358	6	2	19	19	-	-
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	2	1	-	1	-	-	-	-
51 Transporte aéreo	1	1	-	-	-	-	-	-
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	111	110	1	-	6	6	-	-
53 Actividades postales y de correos	53	53	-	-	4	4	-	-

ATR-B.3.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

ASTURIAS (PRINCIPADO DE)

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
I Hostelería	763	759	4	-	115	114	-	1
55 Servicios de alojamiento	82	80	2	-	12	11	-	1
56 Servicios de comidas y bebidas	681	679	2	-	103	103	-	-
J Información y comunicaciones	28	28	-	-	32	31	1	-
58 Edición	5	5	-	-	2	2	-	-
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	4	4	-	-	1	1	-	-
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	2	2	-	-	1	1	-	-
61 Telecomunicaciones	7	7	-	-	14	14	-	-
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	9	9	-	-	14	13	1	-
63 Servicios de información	1	1	-	-	-	-	-	-
K Actividades financieras y de seguros	13	13	-	-	17	17	-	-
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	8	8	-	-	11	11	-	-
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	1	1	-	-	3	3	-	-
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	4	4	-	-	3	3	-	-
L Actividades inmobiliarias	9	8	1	-	4	4	-	-
68 Actividades inmobiliarias	9	8	1	-	4	4	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	101	100	-	1	36	36	-	-
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	14	14	-	-	9	9	-	-
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	5	5	-	-	3	3	-	-
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	42	41	-	1	8	8	-	-
72 Investigación y desarrollo	5	5	-	-	6	6	-	-
73 Publicidad y estudios de mercado	14	14	-	-	7	7	-	-
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	8	8	-	-	2	2	-	-
75 Actividades veterinarias	13	13	-	-	1	1	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	491	489	2	-	82	81	1	-
77 Actividades de alquiler	49	48	1	-	5	5	-	-
78 Actividades relacionadas con el empleo	14	14	-	-	2	2	-	-
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	2	2	-	-	1	1	-	-
80 Actividades de seguridad e investigación	36	36	-	-	8	8	-	-
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	336	336	-	-	43	42	1	-
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	54	53	1	-	23	23	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	585	576	8	1	104	104	-	-
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	585	576	8	1	104	104	-	-
P Educación	107	105	2	-	49	48	1	-
85 Educación	107	105	2	-	49	48	1	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.161	1.159	2	-	288	287	1	-
86 Actividades sanitarias	483	481	2	-	192	191	1	-
87 Asistencia en establecimientos residenciales	473	473	-	-	61	61	-	-
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	205	205	-	-	35	35	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	150	149	1	-	15	15	-	-
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	16	16	-	-	5	5	-	-
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	4	4	-	-	1	1	-	-
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	10	10	-	-	3	3	-	-
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	120	119	1	-	6	6	-	-
S Otros servicios	75	75	-	-	23	23	-	-
94 Actividades asociativas	11	11	-	-	6	6	-	-
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	15	15	-	-	1	1	-	-
96 Otros servicios personales	49	49	-	-	16	16	-	-
T Actividades de hogares como empleadores de personal doméstico	53	49	4	-	17	15	2	-
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	53	49	4	-	17	15	2	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.4.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

BALEARS (ILLES)

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	20.756	20.654	99	3	3.184	3.139	42	3
SECTOR								
Agrario	365	362	3	-	9	9	-	-
Industria	1.817	1.811	5	1	145	141	4	-
Construcción	4.161	4.120	40	1	217	212	5	-
Servicios	14.413	14.361	51	1	2.813	2.777	33	3
SECCIÓN Y DIVISIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	365	362	3	-	9	9	-	-
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	252	251	1	-	5	5	-	-
02 Silvicultura y explotación forestal	68	68	-	-	3	3	-	-
03 Pesca y acuicultura	45	43	2	-	1	1	-	-
B Industrias extractivas	18	18	-	-	2	2	-	-
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	-	-	-	-	-	-	-	-
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	-	-	-	-	-	-	-	-
07 Extracción de minerales metálicos	-	-	-	-	-	-	-	-
08 Otras industrias extractivas	18	18	-	-	2	2	-	-
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	-	-	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	1.218	1.213	5	-	113	110	3	-
10 Industria de la alimentación	246	246	-	-	27	26	1	-
11 Fabricación de bebidas	33	33	-	-	5	5	-	-
12 Industria del tabaco	-	-	-	-	-	-	-	-
13 Industria textil	17	17	-	-	-	-	-	-
14 Confección de prendas de vestir	3	3	-	-	3	3	-	-
15 Industria del cuero y del calzado	29	29	-	-	2	2	-	-
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	71	69	2	-	3	3	-	-
17 Industria del papel	6	6	-	-	1	1	-	-
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	18	18	-	-	5	5	-	-
19 Coquerías y refino de petróleo	-	-	-	-	-	-	-	-
20 Industria química	10	10	-	-	2	2	-	-
21 Fabricación de productos farmacéuticos	4	4	-	-	-	-	-	-
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	4	4	-	-	1	1	-	-
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	79	79	-	-	7	5	2	-
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	18	18	-	-	-	-	-	-
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	233	231	2	-	16	16	-	-
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	-	-	-	-	-	-	-	-
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	-	-	-	-	-	-	-	-
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	14	14	-	-	1	1	-	-
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	1	1	-	-	-	-	-	-
30 Fabricación de otro material de transporte	148	148	-	-	11	11	-	-
31 Fabricación de muebles	81	80	1	-	2	2	-	-
32 Otras industrias manufactureras	9	9	-	-	6	6	-	-
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	194	194	-	-	21	21	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	12	11	-	1	3	3	-	-
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	12	11	-	1	3	3	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	569	569	-	-	27	26	1	-
36 Captación, depuración y distribución de agua	114	114	-	-	6	6	-	-
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	16	16	-	-	-	-	-	-
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	439	439	-	-	21	20	1	-
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	-	-	-	-	-	-	-	-
F Construcción	4.161	4.120	40	1	217	212	5	-
41 Construcción de edificios	2.389	2.365	23	1	108	105	3	-
42 Ingeniería civil	99	98	1	-	6	6	-	-
43 Actividades de construcción especializada	1.673	1.657	16	-	103	101	2	-
G Comercio al por mayor y menor; reparación vehículos	2.684	2.667	16	1	503	497	4	2
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	392	392	-	-	55	54	1	-
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	970	964	6	-	100	99	1	-
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.322	1.311	10	1	348	344	2	2
H Transporte y almacenamiento	1.282	1.280	2	-	175	172	3	-
49 Transporte terrestre y por tubería	595	594	1	-	52	51	1	-
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	76	75	1	-	15	15	-	-
51 Transporte aéreo	87	87	-	-	22	22	-	-
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	408	408	-	-	72	71	1	-
53 Actividades postales y de correos	116	116	-	-	14	13	1	-

ATR-B.4.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

BALEARS (ILLES)

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
I Hostelería	5.531	5.520	11	-	1.020	999	21	-
55 Servicios de alojamiento	3.605	3.598	7	-	564	554	10	-
56 Servicios de comidas y bebidas	1.926	1.922	4	-	456	445	11	-
J Información y comunicaciones	132	130	2	-	31	31	-	-
58 Edición	10	10	-	-	-	-	-	-
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	19	19	-	-	2	2	-	-
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	-	-	-	-	1	1	-	-
61 Telecomunicaciones	74	72	2	-	11	11	-	-
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	8	8	-	-	9	9	-	-
63 Servicios de información	21	21	-	-	8	8	-	-
K Actividades financieras y de seguros	18	18	-	-	19	18	1	-
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	11	11	-	-	12	11	1	-
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	1	1	-	-	3	3	-	-
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	6	6	-	-	4	4	-	-
L Actividades inmobiliarias	54	54	-	-	12	12	-	-
68 Actividades inmobiliarias	54	54	-	-	12	12	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	147	147	-	-	47	46	1	-
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	14	14	-	-	20	19	1	-
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	7	7	-	-	6	6	-	-
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	41	41	-	-	4	4	-	-
72 Investigación y desarrollo	3	3	-	-	1	1	-	-
73 Publicidad y estudios de mercado	26	26	-	-	4	4	-	-
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	53	53	-	-	11	11	-	-
75 Actividades veterinarias	3	3	-	-	1	1	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.458	1.452	6	-	302	300	2	-
77 Actividades de alquiler	221	218	3	-	39	38	1	-
78 Actividades relacionadas con el empleo	33	33	-	-	14	14	-	-
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	21	21	-	-	38	37	1	-
80 Actividades de seguridad e investigación	167	166	1	-	40	40	-	-
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	906	904	2	-	104	104	-	-
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	110	110	-	-	67	67	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	732	728	4	-	141	141	-	-
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	732	728	4	-	141	141	-	-
P Educación	245	245	-	-	83	83	-	-
85 Educación	245	245	-	-	83	83	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.340	1.336	4	-	326	326	-	-
86 Actividades sanitarias	753	749	4	-	238	238	-	-
87 Asistencia en establecimientos residenciales	321	321	-	-	43	43	-	-
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	266	266	-	-	45	45	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	380	376	4	-	70	69	1	-
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	37	36	1	-	10	10	-	-
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	17	17	-	-	2	2	-	-
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	20	19	1	-	13	13	-	-
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	306	304	2	-	45	44	1	-
S Otros servicios	298	297	1	-	59	59	-	-
94 Actividades asociativas	44	44	-	-	14	14	-	-
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	45	45	-	-	1	1	-	-
96 Otros servicios personales	209	208	1	-	44	44	-	-
T Actividades de hogares como empleadores de personal doméstico	110	109	1	-	25	24	-	1
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	110	109	1	-	25	24	-	1
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	2	2	-	-	-	-	-	-
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	2	2	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

**ATR-B.5.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

CANARIAS

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	24.483	24.243	221	19	3.215	3.173	38	4
SECTOR								
Agrario	1.078	1.067	9	2	52	49	3	-
Industria	1.884	1.858	23	3	118	116	2	-
Construcción	3.572	3.510	57	5	185	181	4	-
Servicios	17.949	17.808	132	9	2.860	2.827	29	4
SECCIÓN Y DIVISIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.078	1.067	9	2	52	49	3	-
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	853	843	8	2	45	42	3	-
02 Silvicultura y explotación forestal	140	140	-	-	6	6	-	-
03 Pesca y acuicultura	85	84	1	-	1	1	-	-
B Industrias extractivas	11	11	-	-	1	1	-	-
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	-	-	-	-	-	-	-	-
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	5	5	-	-	-	-	-	-
07 Extracción de minerales metálicos	-	-	-	-	-	-	-	-
08 Otras industrias extractivas	6	6	-	-	1	1	-	-
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	-	-	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	1.448	1.430	17	1	95	94	1	-
10 Industria de la alimentación	497	492	4	1	32	31	1	-
11 Fabricación de bebidas	75	73	2	-	4	4	-	-
12 Industria del tabaco	25	25	-	-	3	3	-	-
13 Industria textil	3	3	-	-	-	-	-	-
14 Confección de prendas de vestir	8	8	-	-	2	2	-	-
15 Industria del cuero y del calzado	-	-	-	-	-	-	-	-
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	46	45	1	-	-	-	-	-
17 Industria del papel	32	32	-	-	3	3	-	-
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	27	27	-	-	5	5	-	-
19 Coquerías y refino de petróleo	3	3	-	-	-	-	-	-
20 Industria química	9	9	-	-	1	1	-	-
21 Fabricación de productos farmacéuticos	3	3	-	-	-	-	-	-
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	42	42	-	-	3	3	-	-
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	107	105	2	-	9	9	-	-
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	18	18	-	-	-	-	-	-
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	245	243	2	-	11	11	-	-
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	-	-	-	-	-	-	-	-
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	9	8	1	-	-	-	-	-
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	18	18	-	-	3	3	-	-
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	11	11	-	-	-	-	-	-
30 Fabricación de otro material de transporte	63	62	1	-	6	6	-	-
31 Fabricación de muebles	22	21	1	-	-	-	-	-
32 Otras industrias manufactureras	12	12	-	-	3	3	-	-
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	173	170	3	-	10	10	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	21	21	-	-	2	2	-	-
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	21	21	-	-	2	2	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	404	396	6	2	20	19	1	-
36 Captación, depuración y distribución de agua	130	124	4	2	10	10	-	-
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	4	4	-	-	1	-	1	-
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	267	265	2	-	9	9	-	-
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	3	3	-	-	-	-	-	-
F Construcción	3.572	3.510	57	5	185	181	4	-
41 Construcción de edificios	1.858	1.823	34	1	72	72	-	-
42 Ingeniería civil	174	169	2	3	13	12	1	-
43 Actividades de construcción especializada	1.540	1.518	21	1	100	97	3	-
G Comercio al por mayor y menor; reparación vehículos	3.576	3.550	24	2	626	624	2	-
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	381	378	2	1	54	53	1	-
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.067	1.053	13	1	127	126	1	-
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2.128	2.119	9	-	445	445	-	-
H Transporte y almacenamiento	2.002	1.984	16	2	169	167	1	1
49 Transporte terrestre y por tubería	1.055	1.040	13	2	69	68	1	-
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	194	192	2	-	8	7	-	1
51 Transporte aéreo	82	82	-	-	11	11	-	-
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	505	504	1	-	62	62	-	-
53 Actividades postales y de correos	166	166	-	-	19	19	-	-

**ATR-B.5.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

CANARIAS

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
I Hostelería	5.835	5.789	44	2	782	765	15	2
55 Servicios de alojamiento	4.019	3.996	22	1	530	518	10	2
56 Servicios de comidas y bebidas	1.816	1.793	22	1	252	247	5	-
J Información y comunicaciones	66	65	1	-	21	21	-	-
58 Edición	3	3	-	-	3	3	-	-
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	19	19	-	-	3	3	-	-
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	3	3	-	-	2	2	-	-
61 Telecomunicaciones	28	27	1	-	2	2	-	-
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	8	8	-	-	9	9	-	-
63 Servicios de información	5	5	-	-	2	2	-	-
K Actividades financieras y de seguros	31	31	-	-	32	30	2	-
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	20	20	-	-	22	21	1	-
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	7	7	-	-	2	1	1	-
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	4	4	-	-	8	8	-	-
L Actividades inmobiliarias	92	89	3	-	12	12	-	-
68 Actividades inmobiliarias	92	89	3	-	12	12	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	236	234	2	-	78	77	1	-
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	31	30	1	-	29	28	1	-
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	14	14	-	-	7	7	-	-
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	50	50	-	-	16	16	-	-
72 Investigación y desarrollo	14	14	-	-	5	5	-	-
73 Publicidad y estudios de mercado	24	24	-	-	6	6	-	-
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	91	90	1	-	9	9	-	-
75 Actividades veterinarias	12	12	-	-	6	6	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.259	1.250	7	2	249	246	3	-
77 Actividades de alquiler	153	153	-	-	29	28	1	-
78 Actividades relacionadas con el empleo	18	18	-	-	5	5	-	-
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	53	53	-	-	12	11	1	-
80 Actividades de seguridad e investigación	147	144	1	2	49	49	-	-
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	726	723	3	-	104	103	1	-
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	162	159	3	-	50	50	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.651	1.641	10	-	192	190	2	-
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.651	1.641	10	-	192	190	2	-
P Educación	421	415	6	-	114	114	-	-
85 Educación	421	415	6	-	114	114	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.886	1.883	3	-	405	403	2	-
86 Actividades sanitarias	1.403	1.400	3	-	307	305	2	-
87 Asistencia en establecimientos residenciales	295	295	-	-	57	57	-	-
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	188	188	-	-	41	41	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	436	427	9	-	59	58	-	1
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	35	33	2	-	6	6	-	-
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	42	42	-	-	7	7	-	-
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	21	21	-	-	12	12	-	-
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	338	331	7	-	34	33	-	1
S Otros servicios	330	326	4	-	99	99	-	-
94 Actividades asociativas	74	74	-	-	37	37	-	-
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	31	31	-	-	3	3	-	-
96 Otros servicios personales	225	221	4	-	59	59	-	-
T Actividades de hogares como empleadores de personal doméstico	125	121	3	1	22	21	1	-
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	125	121	3	1	22	21	1	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	3	3	-	-	-	-	-	-
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	3	3	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.5.2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

LAS PALMAS

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	13.728	13.635	80	13	1.753	1.741	9	3
SECTOR								
Agrario	412	407	3	2	26	26	-	-
Industria	1.049	1.040	8	1	67	67	-	-
Construcción	1.987	1.965	19	3	102	102	-	-
Servicios	10.280	10.223	50	7	1.558	1.546	9	3
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	412	407	3	2	26	26	-	-
B Industrias extractivas	5	5	-	-	1	1	-	-
C Industria manufacturera	810	806	3	1	51	51	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	16	16	-	-	2	2	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	218	213	5	-	13	13	-	-
F Construcción	1.987	1.965	19	3	102	102	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	2.005	1.994	9	2	335	335	-	-
H Transporte y almacenamiento	1.211	1.200	9	2	112	111	-	1
I Hostelería	3.592	3.569	22	1	434	428	4	2
J Información y comunicaciones	43	43	-	-	6	6	-	-
K Actividades financieras y de seguros	18	18	-	-	17	17	-	-
L Actividades inmobiliarias	59	59	-	-	10	10	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	143	143	-	-	40	40	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	657	654	2	1	151	149	2	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	853	850	3	-	102	101	1	-
P Educación	249	246	3	-	59	59	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	962	961	1	-	199	197	2	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	258	258	-	-	31	31	-	-
S Otros servicios	165	164	1	-	50	50	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	64	63	-	1	12	12	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1	1	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.5.3. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	10.755	10.608	141	6	1.462	1.432	29	1
SECTOR								
Agrario	666	660	6	-	26	23	3	-
Industria	835	818	15	2	51	49	2	-
Construcción	1.585	1.545	38	2	83	79	4	-
Servicios	7.669	7.585	82	2	1.302	1.281	20	1
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	666	660	6	-	26	23	3	-
B Industrias extractivas	6	6	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	638	624	14	-	44	43	1	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	5	5	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	186	183	1	2	7	6	1	-
F Construcción	1.585	1.545	38	2	83	79	4	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	1.571	1.556	15	-	291	289	2	-
H Transporte y almacenamiento	791	784	7	-	57	56	1	-
I Hostelería	2.243	2.220	22	1	348	337	11	-
J Información y comunicaciones	23	22	1	-	15	15	-	-
K Actividades financieras y de seguros	13	13	-	-	15	13	2	-
L Actividades inmobiliarias	33	30	3	-	2	2	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	93	91	2	-	38	37	1	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	602	596	5	1	98	97	1	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	798	791	7	-	90	89	1	-
P Educación	172	169	3	-	55	55	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	924	922	2	-	206	206	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	178	169	9	-	28	27	-	1
S Otros servicios	165	162	3	-	49	49	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	61	58	3	-	10	9	1	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	2	2	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.6.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

CANTABRIA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	5.535	5.492	34	9	839	830	5	4
SECTOR								
Agrario	283	275	7	1	12	11	-	1
Industria	1.464	1.453	6	5	111	107	3	1
Construcción	669	662	6	1	46	45	-	1
Servicios	3.119	3.102	15	2	670	667	2	1
SECCIÓN Y DIVISIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	283	275	7	1	12	11	-	1
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	140	134	5	1	8	7	-	1
02 Silvicultura y explotación forestal	48	48	-	-	3	3	-	-
03 Pesca y acuicultura	95	93	2	-	1	1	-	-
B Industrias extractivas	14	14	-	-	1	1	-	-
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	1	1	-	-	-	-	-	-
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	-	-	-	-	-	-	-	-
07 Extracción de minerales metálicos	-	-	-	-	-	-	-	-
08 Otras industrias extractivas	13	13	-	-	1	1	-	-
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	-	-	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	1.350	1.341	5	4	104	100	3	1
10 Industria de la alimentación	273	272	1	-	29	27	2	-
11 Fabricación de bebidas	14	14	-	-	1	1	-	-
12 Industria del tabaco	1	1	-	-	2	2	-	-
13 Industria textil	19	19	-	-	3	3	-	-
14 Confección de prendas de vestir	1	1	-	-	1	1	-	-
15 Industria del cuero y del calzado	-	-	-	-	-	-	-	-
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	49	49	-	-	-	-	-	-
17 Industria del papel	1	-	-	1	1	1	-	-
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	24	24	-	-	2	2	-	-
19 Coquerías y refino de petróleo	-	-	-	-	-	-	-	-
20 Industria química	37	37	-	-	4	4	-	-
21 Fabricación de productos farmacéuticos	19	19	-	-	4	4	-	-
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	55	55	-	-	4	4	-	-
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	50	49	1	-	2	2	-	-
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	117	116	1	-	8	6	1	1
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	399	396	1	2	21	21	-	-
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	-	-	-	-	-	-	-	-
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	38	38	-	-	3	3	-	-
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	64	64	-	-	5	5	-	-
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	77	77	-	-	8	8	-	-
30 Fabricación de otro material de transporte	37	37	-	-	3	3	-	-
31 Fabricación de muebles	8	8	-	-	-	-	-	-
32 Otras industrias manufactureras	15	15	-	-	-	-	-	-
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	52	50	1	1	3	3	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	10	9	-	1	-	-	-	-
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	10	9	-	1	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	90	89	1	-	6	6	-	-
36 Captación, depuración y distribución de agua	18	17	1	-	1	1	-	-
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	-	-	-	-	-	-	-	-
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	71	71	-	-	5	5	-	-
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	1	1	-	-	-	-	-	-
F Construcción	669	662	6	1	46	45	-	1
41 Construcción de edificios	252	249	3	-	11	11	-	-
42 Ingeniería civil	16	15	1	-	3	3	-	-
43 Actividades de construcción especializada	401	398	2	1	32	31	-	1
G Comercio al por mayor y menor; reparación vehículos	681	676	5	-	145	145	-	-
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	108	108	-	-	16	16	-	-
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	245	242	3	-	31	31	-	-
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	328	326	2	-	98	98	-	-
H Transporte y almacenamiento	367	359	6	2	29	29	-	-
49 Transporte terrestre y por tubería	222	214	6	2	12	12	-	-
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	11	11	-	-	-	-	-	-
51 Transporte aéreo	1	1	-	-	1	1	-	-
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	89	89	-	-	13	13	-	-
53 Actividades postales y de correos	44	44	-	-	3	3	-	-

**ATR-B.6.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

CANTABRIA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
I Hostelería	510	509	1	-	77	76	-	1
55 Servicios de alojamiento	125	124	1	-	16	16	-	-
56 Servicios de comidas y bebidas	385	385	-	-	61	60	-	1
J Información y comunicaciones	5	5	-	-	15	15	-	-
58 Edición	-	-	-	-	-	-	-	-
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	-	-	-	-	-	-	-	-
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	1	1	-	-	-	-	-	-
61 Telecomunicaciones	1	1	-	-	4	4	-	-
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	2	2	-	-	11	11	-	-
63 Servicios de información	1	1	-	-	-	-	-	-
K Actividades financieras y de seguros	7	7	-	-	9	9	-	-
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	4	4	-	-	4	4	-	-
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	1	1	-	-	1	1	-	-
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	2	2	-	-	4	4	-	-
L Actividades inmobiliarias	3	3	-	-	1	1	-	-
68 Actividades inmobiliarias	3	3	-	-	1	1	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	49	49	-	-	15	14	1	-
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	4	4	-	-	4	4	-	-
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	5	5	-	-	2	2	-	-
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	21	21	-	-	3	3	-	-
72 Investigación y desarrollo	3	3	-	-	3	2	1	-
73 Publicidad y estudios de mercado	4	4	-	-	-	-	-	-
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	7	7	-	-	2	2	-	-
75 Actividades veterinarias	5	5	-	-	1	1	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	270	270	-	-	81	81	-	-
77 Actividades de alquiler	16	16	-	-	6	6	-	-
78 Actividades relacionadas con el empleo	14	14	-	-	6	6	-	-
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	4	4	-	-	-	-	-	-
80 Actividades de seguridad e investigación	23	23	-	-	4	4	-	-
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	177	177	-	-	39	39	-	-
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	36	36	-	-	26	26	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	486	485	1	-	74	73	1	-
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	486	485	1	-	74	73	1	-
P Educación	107	107	-	-	44	44	-	-
85 Educación	107	107	-	-	44	44	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	471	470	1	-	135	135	-	-
86 Actividades sanitarias	257	256	1	-	91	91	-	-
87 Asistencia en establecimientos residenciales	127	127	-	-	31	31	-	-
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	87	87	-	-	13	13	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	63	63	-	-	9	9	-	-
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	2	2	-	-	-	-	-	-
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	2	2	-	-	2	2	-	-
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	5	5	-	-	3	3	-	-
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	54	54	-	-	4	4	-	-
S Otros servicios	61	61	-	-	23	23	-	-
94 Actividades asociativas	9	9	-	-	4	4	-	-
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	11	11	-	-	1	1	-	-
96 Otros servicios personales	41	41	-	-	18	18	-	-
T Actividades de hogares como empleadores de personal doméstico	39	38	1	-	13	13	-	-
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	39	38	1	-	13	13	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

**ATR-B.7.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

CASTILLA - LA MANCHA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	23.167	22.971	172	24	1.826	1.788	30	8
SECTOR								
Agrario	2.490	2.456	27	7	121	115	4	2
Industria	5.689	5.648	34	7	307	297	7	3
Construcción	3.380	3.336	41	3	132	128	3	1
Servicios	11.608	11.531	70	7	1.266	1.248	16	2
SECCIÓN Y DIVISIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.490	2.456	27	7	121	115	4	2
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	2.211	2.180	24	7	112	106	4	2
02 Silvicultura y explotación forestal	276	273	3	-	9	9	-	-
03 Pesca y acuicultura	3	3	-	-	-	-	-	-
B Industrias extractivas	90	89	1	-	3	3	-	-
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	1	1	-	-	-	-	-	-
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	-	-	-	-	-	-	-	-
07 Extracción de minerales metálicos	4	4	-	-	-	-	-	-
08 Otras industrias extractivas	82	81	1	-	3	3	-	-
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	3	3	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	5.278	5.242	29	7	289	280	6	3
10 Industria de la alimentación	1.381	1.375	4	2	61	60	1	-
11 Fabricación de bebidas	306	303	3	-	15	15	-	-
12 Industria del tabaco	-	-	-	-	-	-	-	-
13 Industria textil	39	39	-	-	4	4	-	-
14 Confección de prendas de vestir	97	97	-	-	11	11	-	-
15 Industria del cuero y del calzado	80	79	1	-	17	17	-	-
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	236	235	1	-	7	7	-	-
17 Industria del papel	51	50	1	-	-	-	-	-
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	66	66	-	-	1	-	1	-
19 Coquerías y refino de petróleo	6	6	-	-	5	5	-	-
20 Industria química	145	143	1	1	15	13	2	-
21 Fabricación de productos farmacéuticos	84	84	-	-	8	8	-	-
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	136	134	1	1	10	10	-	-
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	421	417	3	1	14	13	1	-
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	241	239	2	-	7	7	-	-
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	934	925	8	1	49	46	1	2
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	16	16	-	-	2	2	-	-
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	43	42	1	-	10	10	-	-
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	205	205	-	-	9	9	-	-
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	150	150	-	-	12	12	-	-
30 Fabricación de otro material de transporte	107	107	-	-	12	12	-	-
31 Fabricación de muebles	298	294	3	1	11	11	-	-
32 Otras industrias manufactureras	35	35	-	-	3	3	-	-
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	201	201	-	-	6	5	-	1
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	28	28	-	-	1	1	-	-
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	28	28	-	-	1	1	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	293	289	4	-	14	13	1	-
36 Captación, depuración y distribución de agua	54	54	-	-	5	5	-	-
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	7	7	-	-	1	1	-	-
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	229	225	4	-	8	7	1	-
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	3	3	-	-	-	-	-	-
F Construcción	3.380	3.336	41	3	132	128	3	1
41 Construcción de edificios	1.592	1.577	14	1	50	48	2	-
42 Ingeniería civil	152	150	2	-	10	10	-	-
43 Actividades de construcción especializada	1.636	1.609	25	2	72	70	1	1
G Comercio al por mayor y menor; reparación vehículos	2.692	2.683	9	-	230	226	4	-
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	543	541	2	-	32	31	1	-
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.082	1.075	7	-	68	66	2	-
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.067	1.067	-	-	130	129	1	-
H Transporte y almacenamiento	2.173	2.142	28	3	142	140	1	1
49 Transporte terrestre y por tubería	1.151	1.123	25	3	63	61	1	1
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	-	-	-	-	-	-	-	-
51 Transporte aéreo	5	5	-	-	1	1	-	-
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	867	864	3	-	65	65	-	-
53 Actividades postales y de correos	150	150	-	-	13	13	-	-

ATR-B.7.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

CASTILLA - LA MANCHA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
I Hostelería	1.240	1.233	7	-	125	124	1	-
55 Servicios de alojamiento	155	155	-	-	16	16	-	-
56 Servicios de comidas y bebidas	1.085	1.078	7	-	109	108	1	-
J Información y comunicaciones	62	62	-	-	15	14	1	-
58 Edición	4	4	-	-	1	-	1	-
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	1	1	-	-	1	1	-	-
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	10	10	-	-	5	5	-	-
61 Telecomunicaciones	29	29	-	-	6	6	-	-
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	5	5	-	-	2	2	-	-
63 Servicios de información	13	13	-	-	-	-	-	-
K Actividades financieras y de seguros	38	37	-	1	23	23	-	-
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	25	24	-	1	18	18	-	-
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	6	6	-	-	2	2	-	-
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	7	7	-	-	3	3	-	-
L Actividades inmobiliarias	16	16	-	-	2	2	-	-
68 Actividades inmobiliarias	16	16	-	-	2	2	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	142	142	-	-	29	29	-	-
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	19	19	-	-	8	8	-	-
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	19	19	-	-	1	1	-	-
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	57	57	-	-	14	14	-	-
72 Investigación y desarrollo	6	6	-	-	2	2	-	-
73 Publicidad y estudios de mercado	16	16	-	-	3	3	-	-
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	15	15	-	-	1	1	-	-
75 Actividades veterinarias	10	10	-	-	-	-	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.024	1.019	4	1	149	148	1	-
77 Actividades de alquiler	53	53	-	-	2	2	-	-
78 Actividades relacionadas con el empleo	36	36	-	-	13	13	-	-
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	5	5	-	-	-	-	-	-
80 Actividades de seguridad e investigación	55	55	-	-	6	6	-	-
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	622	618	3	1	83	83	-	-
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	253	252	1	-	45	44	1	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	2.049	2.038	9	2	224	219	4	1
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	2.049	2.038	9	2	224	219	4	1
P Educación	138	134	4	-	20	20	-	-
85 Educación	138	134	4	-	20	20	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.570	1.567	3	-	260	260	-	-
86 Actividades sanitarias	701	699	2	-	175	175	-	-
87 Asistencia en establecimientos residenciales	632	632	-	-	53	53	-	-
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	237	236	1	-	32	32	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	169	167	2	-	13	13	-	-
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	15	15	-	-	1	1	-	-
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	6	6	-	-	1	1	-	-
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	12	12	-	-	2	2	-	-
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	136	134	2	-	9	9	-	-
S Otros servicios	225	225	-	-	27	27	-	-
94 Actividades asociativas	62	62	-	-	9	9	-	-
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	32	32	-	-	1	1	-	-
96 Otros servicios personales	131	131	-	-	17	17	-	-
T Actividades de hogares como empleadores de personal doméstico	69	65	4	-	7	3	4	-
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	69	65	4	-	7	3	4	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1	1	-	-	-	-	-	-
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1	1	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.7.2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

ALBACETE

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	3.915	3.881	31	3	387	377	8	2
SECTOR								
Agrario	609	601	6	2	39	38	1	-
Industria	978	969	8	1	64	63	1	-
Construcción	429	423	6	-	18	18	-	-
Servicios	1.899	1.888	11	-	266	258	6	2
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	609	601	6	2	39	38	1	-
B Industrias extractivas	11	11	-	-	1	1	-	-
C Industria manufacturera	871	863	7	1	60	59	1	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	6	6	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	90	89	1	-	3	3	-	-
F Construcción	429	423	6	-	18	18	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	450	449	1	-	60	57	3	-
H Transporte y almacenamiento	226	222	4	-	11	10	-	1
I Hostelería	267	267	-	-	25	25	-	-
J Información y comunicaciones	11	11	-	-	3	3	-	-
K Actividades financieras y de seguros	9	9	-	-	6	6	-	-
L Actividades inmobiliarias	3	3	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	20	20	-	-	3	3	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	204	202	2	-	28	28	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	276	275	1	-	45	43	1	1
P Educación	21	20	1	-	10	10	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	311	310	1	-	64	64	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	38	38	-	-	5	5	-	-
S Otros servicios	45	45	-	-	4	4	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	18	17	1	-	2	-	2	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.7.3. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

CIUDAD REAL

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	5.047	4.997	45	5	394	383	10	1
SECTOR								
Agrario	638	632	5	1	46	44	2	-
Industria	997	990	6	1	50	48	2	-
Construcción	1.044	1.027	17	-	52	48	3	1
Servicios	2.368	2.348	17	3	246	243	3	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	638	632	5	1	46	44	2	-
B Industrias extractivas	2	2	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	939	933	5	1	46	45	1	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2	2	-	-	1	1	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	54	53	1	-	3	2	1	-
F Construcción	1.044	1.027	17	-	52	48	3	1
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	530	529	1	-	50	50	-	-
H Transporte y almacenamiento	222	213	7	2	11	11	-	-
I Hostelería	261	258	3	-	29	29	-	-
J Información y comunicaciones	20	20	-	-	2	1	1	-
K Actividades financieras y de seguros	7	6	-	1	2	2	-	-
L Actividades inmobiliarias	5	5	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	37	37	-	-	7	7	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	169	168	1	-	19	19	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	594	592	2	-	53	52	1	-
P Educación	33	31	2	-	5	5	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	384	384	-	-	60	60	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	45	45	-	-	2	2	-	-
S Otros servicios	42	42	-	-	5	5	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	19	18	1	-	1	-	1	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.7.4. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

CUENCA	Año 2018							
	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	2.465	2.437	27	1	129	127	1	1
SECTOR								
Agrario	464	457	6	1	19	18	-	1
Industria	589	584	5	-	23	23	-	-
Construcción	297	294	3	-	9	9	-	-
Servicios	1.115	1.102	13	-	78	77	1	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	464	457	6	1	19	18	-	1
B Industrias extractivas	14	14	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	557	552	5	-	23	23	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	5	5	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	13	13	-	-	-	-	-	-
F Construcción	297	294	3	-	9	9	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	246	245	1	-	11	11	-	-
H Transporte y almacenamiento	260	256	4	-	8	8	-	-
I Hostelería	122	120	2	-	10	10	-	-
J Información y comunicaciones	4	4	-	-	1	1	-	-
K Actividades financieras y de seguros	3	3	-	-	3	3	-	-
L Actividades inmobiliarias	1	1	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	10	10	-	-	4	4	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	85	84	1	-	5	5	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	185	183	2	-	16	16	-	-
P Educación	8	8	-	-	-	-	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	144	143	1	-	16	16	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	14	14	-	-	-	-	-	-
S Otros servicios	22	22	-	-	3	3	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	10	8	2	-	1	-	1	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1	1	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.7.5. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

GUADALAJARA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	3.931	3.913	14	4	374	370	3	1
SECTOR								
Agrario	145	141	1	3	5	5	-	-
Industria	762	759	3	-	61	60	-	1
Construcción	406	401	4	1	9	9	-	-
Servicios	2.618	2.612	6	-	299	296	3	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	145	141	1	3	5	5	-	-
B Industrias extractivas	40	39	1	-	1	1	-	-
C Industria manufacturera	662	660	2	-	57	56	-	1
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	6	6	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	54	54	-	-	3	3	-	-
F Construcción	406	401	4	1	9	9	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	545	544	1	-	47	46	1	-
H Transporte y almacenamiento	951	948	3	-	87	86	1	-
I Hostelería	164	163	1	-	22	22	-	-
J Información y comunicaciones	14	14	-	-	3	3	-	-
K Actividades financieras y de seguros	3	3	-	-	6	6	-	-
L Actividades inmobiliarias	3	3	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	30	30	-	-	8	8	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	322	322	-	-	39	38	1	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	276	275	1	-	29	29	-	-
P Educación	29	29	-	-	2	2	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	196	196	-	-	49	49	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	23	23	-	-	1	1	-	-
S Otros servicios	57	57	-	-	6	6	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	5	5	-	-	-	-	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.7.6. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

TOLEDO Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	7.809	7.743	55	11	542	531	8	3
SECTOR								
Agrario	634	625	9	-	12	10	1	1
Industria	2.363	2.346	12	5	109	103	4	2
Construcción	1.204	1.191	11	2	44	44	-	-
Servicios	3.608	3.581	23	4	377	374	3	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	634	625	9	-	12	10	1	1
B Industrias extractivas	23	23	-	-	1	1	-	-
C Industria manufacturera	2.249	2.234	10	5	103	97	4	2
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	9	9	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	82	80	2	-	5	5	-	-
F Construcción	1.204	1.191	11	2	44	44	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	921	916	5	-	62	62	-	-
H Transporte y almacenamiento	514	503	10	1	25	25	-	-
I Hostelería	426	425	1	-	39	38	1	-
J Información y comunicaciones	13	13	-	-	6	6	-	-
K Actividades financieras y de seguros	16	16	-	-	6	6	-	-
L Actividades inmobiliarias	4	4	-	-	2	2	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	45	45	-	-	7	7	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	244	243	-	1	58	58	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	718	713	3	2	81	79	2	-
P Educación	47	46	1	-	3	3	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	535	534	1	-	71	71	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	49	47	2	-	5	5	-	-
S Otros servicios	59	59	-	-	9	9	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	17	17	-	-	3	3	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

**ATR-B.8.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

CASTILLA Y LEÓN

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	25.148	24.899	204	45	2.672	2.630	27	15
SECTOR								
Agrario	1.838	1.805	27	6	52	50	2	-
Industria	7.486	7.419	59	8	428	422	5	1
Construcción	2.971	2.936	31	4	101	96	3	2
Servicios	12.853	12.739	87	27	2.091	2.062	17	12
SECCIÓN Y DIVISIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.838	1.805	27	6	52	50	2	-
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1.582	1.554	22	6	47	46	1	-
02 Silvicultura y explotación forestal	244	239	5	-	5	4	1	-
03 Pesca y acuicultura	12	12	-	-	-	-	-	-
B Industrias extractivas	170	164	3	3	2	2	-	-
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	49	46	2	1	1	1	-	-
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	-	-	-	-	-	-	-	-
07 Extracción de minerales metálicos	32	30	1	1	-	-	-	-
08 Otras industrias extractivas	89	88	-	1	1	1	-	-
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	-	-	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	6.952	6.897	51	4	405	400	4	1
10 Industria de la alimentación	2.562	2.549	10	3	134	133	1	-
11 Fabricación de bebidas	169	167	2	-	12	11	1	-
12 Industria del tabaco	-	-	-	-	-	-	-	-
13 Industria textil	27	27	-	-	1	1	-	-
14 Confección de prendas de vestir	35	34	1	-	4	4	-	-
15 Industria del cuero y del calzado	16	16	-	-	-	-	-	-
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	357	348	8	1	9	9	-	-
17 Industria del papel	138	135	3	-	5	5	-	-
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	69	68	1	-	4	4	-	-
19 Coquerías y refino de petróleo	1	1	-	-	-	-	-	-
20 Industria química	141	140	1	-	7	7	-	-
21 Fabricación de productos farmacéuticos	45	45	-	-	14	14	-	-
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	328	327	1	-	27	27	-	-
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	487	483	4	-	13	13	-	-
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	419	415	4	-	16	16	-	-
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	915	911	4	-	32	31	1	-
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	1	1	-	-	1	1	-	-
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	40	40	-	-	6	6	-	-
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	280	278	2	-	13	11	1	1
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	468	465	3	-	92	92	-	-
30 Fabricación de otro material de transporte	113	113	-	-	3	3	-	-
31 Fabricación de muebles	76	75	1	-	4	4	-	-
32 Otras industrias manufactureras	7	6	1	-	-	-	-	-
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	258	253	5	-	8	8	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	30	30	-	-	2	1	1	-
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	30	30	-	-	2	1	1	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	334	328	5	1	19	19	-	-
36 Captación, depuración y distribución de agua	51	50	1	-	4	4	-	-
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	12	12	-	-	-	-	-	-
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	250	245	4	1	13	13	-	-
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	21	21	-	-	2	2	-	-
F Construcción	2.971	2.936	31	4	101	96	3	2
41 Construcción de edificios	1.295	1.287	8	-	36	34	2	-
42 Ingeniería civil	240	234	4	2	8	7	-	1
43 Actividades de construcción especializada	1.436	1.415	19	2	57	55	1	1
G Comercio al por mayor y menor; reparación vehículos	3.254	3.241	10	3	394	391	1	2
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	519	517	2	-	43	43	-	-
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.041	1.034	5	2	88	88	-	-
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.694	1.690	3	1	263	260	1	2
H Transporte y almacenamiento	1.619	1.586	19	14	64	62	2	-
49 Transporte terrestre y por tubería	1.114	1.084	17	13	36	35	1	-
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	-	-	-	-	-	-	-	-
51 Transporte aéreo	6	6	-	-	-	-	-	-
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	319	316	2	1	17	16	1	-
53 Actividades postales y de correos	180	180	-	-	11	11	-	-

**ATR-B.8.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

CASTILLA Y LEÓN

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
I Hostelería	1.705	1.697	8	-	203	200	-	3
55 Servicios de alojamiento	346	345	1	-	32	30	-	2
56 Servicios de comidas y bebidas	1.359	1.352	7	-	171	170	-	1
J Información y comunicaciones	36	35	-	1	21	21	-	-
58 Edición	2	2	-	-	2	2	-	-
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	8	7	-	1	-	-	-	-
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	6	6	-	-	2	2	-	-
61 Telecomunicaciones	16	16	-	-	5	5	-	-
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	3	3	-	-	11	11	-	-
63 Servicios de información	1	1	-	-	1	1	-	-
K Actividades financieras y de seguros	42	40	2	-	40	40	-	-
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	29	28	1	-	28	28	-	-
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	3	2	1	-	6	6	-	-
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	10	10	-	-	6	6	-	-
L Actividades inmobiliarias	14	13	-	1	5	5	-	-
68 Actividades inmobiliarias	14	13	-	1	5	5	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	308	306	2	-	88	87	-	1
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	25	23	2	-	23	23	-	-
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	4	4	-	-	4	4	-	-
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	100	100	-	-	17	16	-	1
72 Investigación y desarrollo	66	66	-	-	13	13	-	-
73 Publicidad y estudios de mercado	24	24	-	-	13	13	-	-
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	78	78	-	-	17	17	-	-
75 Actividades veterinarias	11	11	-	-	1	1	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	838	833	4	1	223	221	2	-
77 Actividades de alquiler	90	89	-	1	8	8	-	-
78 Actividades relacionadas con el empleo	32	32	-	-	3	3	-	-
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	4	4	-	-	-	-	-	-
80 Actividades de seguridad e investigación	65	65	-	-	15	15	-	-
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	477	473	4	-	68	67	1	-
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	170	170	-	-	129	128	1	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.521	1.505	12	4	216	214	2	-
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.521	1.505	12	4	216	214	2	-
P Educación	320	315	5	-	117	113	3	1
85 Educación	320	315	5	-	117	113	3	1
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	2.496	2.479	15	2	585	581	3	1
86 Actividades sanitarias	980	972	7	1	353	352	1	-
87 Asistencia en establecimientos residenciales	1.159	1.153	5	1	158	156	2	-
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	357	354	3	-	74	73	-	1
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	356	352	4	-	40	37	1	2
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	18	18	-	-	-	-	-	-
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	6	6	-	-	12	11	-	1
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	22	22	-	-	9	9	-	-
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	310	306	4	-	19	17	1	1
S Otros servicios	225	223	1	1	65	61	2	2
94 Actividades asociativas	61	60	-	1	17	13	2	2
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	26	26	-	-	3	3	-	-
96 Otros servicios personales	138	137	1	-	45	45	-	-
T Actividades de hogares como empleadores de personal doméstico	119	114	5	-	30	29	1	-
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	119	114	5	-	30	29	1	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.8.2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

ÁVILA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	1.247	1.234	10	3	145	142	-	3
SECTOR								
Agrario	143	140	2	1	1	1	-	-
Industria	240	238	2	-	11	11	-	-
Construcción	178	177	1	-	3	3	-	-
Servicios	686	679	5	2	130	127	-	3
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	143	140	2	1	1	1	-	-
B Industrias extractivas	7	7	-	-	1	1	-	-
C Industria manufacturera	219	217	2	-	9	9	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1	1	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	13	13	-	-	1	1	-	-
F Construcción	178	177	1	-	3	3	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	130	129	1	-	15	15	-	-
H Transporte y almacenamiento	76	74	1	1	3	3	-	-
I Hostelería	109	109	-	-	15	14	-	1
J Información y comunicaciones	3	2	-	1	-	-	-	-
K Actividades financieras y de seguros	5	5	-	-	6	6	-	-
L Actividades inmobiliarias	-	-	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	6	6	-	-	2	2	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	34	33	1	-	10	10	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	97	96	1	-	15	15	-	-
P Educación	25	24	1	-	14	13	-	1
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	172	172	-	-	41	41	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	9	9	-	-	4	3	-	1
S Otros servicios	15	15	-	-	3	3	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	5	5	-	-	2	2	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.8.3. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

BURGOS

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	5.170	5.120	45	5	385	379	5	1
SECTOR								
Agrario	264	260	3	1	9	9	-	-
Industria	2.045	2.024	21	-	94	91	3	-
Construcción	514	510	4	-	17	17	-	-
Servicios	2.347	2.326	17	4	265	262	2	1
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	264	260	3	1	9	9	-	-
B Industrias extractivas	13	13	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	1.921	1.902	19	-	87	85	2	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	9	9	-	-	2	1	1	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	102	100	2	-	5	5	-	-
F Construcción	514	510	4	-	17	17	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	663	661	2	-	53	51	1	1
H Transporte y almacenamiento	282	274	5	3	7	7	-	-
I Hostelería	346	344	2	-	36	36	-	-
J Información y comunicaciones	3	3	-	-	2	2	-	-
K Actividades financieras y de seguros	3	3	-	-	2	2	-	-
L Actividades inmobiliarias	2	1	-	1	1	1	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	86	86	-	-	13	13	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	178	178	-	-	20	19	1	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	217	216	1	-	17	17	-	-
P Educación	49	47	2	-	17	17	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	417	414	3	-	80	80	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	54	53	1	-	5	5	-	-
S Otros servicios	24	23	1	-	9	9	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	23	23	-	-	3	3	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.8.4. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

LEÓN

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	3.893	3.843	40	10	413	410	3	-
SECTOR								
Agrario	214	205	9	-	3	3	-	-
Industria	1.013	1.002	9	2	46	46	-	-
Construcción	496	487	7	2	15	15	-	-
Servicios	2.170	2.149	15	6	349	346	3	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	214	205	9	-	3	3	-	-
B Industrias extractivas	105	101	3	1	1	1	-	-
C Industria manufacturera	847	841	6	-	44	44	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	8	8	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	53	52	-	1	1	1	-	-
F Construcción	496	487	7	2	15	15	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	549	544	4	1	62	62	-	-
H Transporte y almacenamiento	268	263	3	2	14	13	1	-
I Hostelería	284	283	1	-	34	34	-	-
J Información y comunicaciones	7	7	-	-	1	1	-	-
K Actividades financieras y de seguros	7	7	-	-	7	7	-	-
L Actividades inmobiliarias	1	1	-	-	1	1	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	53	52	1	-	14	14	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	141	138	3	-	56	55	1	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	278	274	2	2	34	34	-	-
P Educación	36	36	-	-	8	8	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	433	433	-	-	94	94	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	59	59	-	-	7	7	-	-
S Otros servicios	42	41	-	1	9	9	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	12	11	1	-	8	7	1	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.8.5. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

PALENCIA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	1.832	1.817	13	2	183	182	1	-
SECTOR								
Agrario	122	121	1	-	1	1	-	-
Industria	657	653	4	-	56	56	-	-
Construcción	170	169	1	-	5	4	1	-
Servicios	883	874	7	2	121	121	-	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	122	121	1	-	1	1	-	-
B Industrias extractivas	2	2	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	609	605	4	-	55	55	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2	2	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	44	44	-	-	1	1	-	-
F Construcción	170	169	1	-	5	4	1	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	207	206	-	1	31	31	-	-
H Transporte y almacenamiento	126	126	-	-	4	4	-	-
I Hostelería	90	90	-	-	6	6	-	-
J Información y comunicaciones	6	6	-	-	1	1	-	-
K Actividades financieras y de seguros	3	3	-	-	1	1	-	-
L Actividades inmobiliarias	-	-	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	15	14	1	-	2	2	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	43	43	-	-	6	6	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	117	114	3	-	17	17	-	-
P Educación	21	21	-	-	9	9	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	225	221	3	1	34	34	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	12	12	-	-	1	1	-	-
S Otros servicios	17	17	-	-	8	8	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	1	1	-	-	1	1	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.8.6. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

SALAMANCA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	3.119	3.086	27	6	362	357	4	1
SECTOR								
Agrario	220	214	5	1	3	3	-	-
Industria	786	782	3	1	39	39	-	-
Construcción	455	450	5	-	15	15	-	-
Servicios	1.658	1.640	14	4	305	300	4	1
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	220	214	5	1	3	3	-	-
B Industrias extractivas	10	10	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	729	726	2	1	31	31	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3	3	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	44	43	1	-	8	8	-	-
F Construcción	455	450	5	-	15	15	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	410	409	1	-	63	62	-	1
H Transporte y almacenamiento	149	144	2	3	7	6	1	-
I Hostelería	235	235	-	-	34	34	-	-
J Información y comunicaciones	4	4	-	-	4	4	-	-
K Actividades financieras y de seguros	6	5	1	-	3	3	-	-
L Actividades inmobiliarias	2	2	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	33	33	-	-	10	10	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	111	111	-	-	30	30	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	184	182	1	1	22	22	-	-
P Educación	42	42	-	-	18	18	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	354	350	4	-	98	96	2	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	65	62	3	-	6	5	1	-
S Otros servicios	50	50	-	-	9	9	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	13	11	2	-	1	1	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.8.7. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

SEGOVIA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	2.002	1.988	8	6	203	196	4	3
SECTOR								
Agrario	320	318	1	1	6	5	1	-
Industria	550	546	2	2	21	21	-	-
Construcción	199	198	1	-	5	4	1	-
Servicios	933	926	4	3	171	166	2	3
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	320	318	1	1	6	5	1	-
B Industrias extractivas	15	14	-	1	-	-	-	-
C Industria manufacturera	519	516	2	1	21	21	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	16	16	-	-	-	-	-	-
F Construcción	199	198	1	-	5	4	1	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	241	240	1	-	23	23	-	-
H Transporte y almacenamiento	111	109	-	2	9	9	-	-
I Hostelería	155	154	1	-	11	11	-	-
J Información y comunicaciones	1	1	-	-	1	1	-	-
K Actividades financieras y de seguros	5	5	-	-	7	7	-	-
L Actividades inmobiliarias	-	-	-	-	1	1	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	9	9	-	-	3	3	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	61	61	-	-	7	7	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	127	124	2	1	23	23	-	-
P Educación	25	25	-	-	14	14	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	160	160	-	-	55	55	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	12	12	-	-	5	4	-	1
S Otros servicios	18	18	-	-	12	8	2	2
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	8	8	-	-	-	-	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.8.8. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

SORIA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	1.247	1.228	16	3	115	113	2	-
SECTOR								
Agrario	135	134	1	-	5	5	-	-
Industria	418	409	7	2	26	25	1	-
Construcción	144	142	2	-	7	7	-	-
Servicios	550	543	6	1	77	76	1	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	135	134	1	-	5	5	-	-
B Industrias extractivas	2	1	-	1	-	-	-	-
C Industria manufacturera	402	394	7	1	26	25	1	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2	2	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	12	12	-	-	-	-	-	-
F Construcción	144	142	2	-	7	7	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	127	127	-	-	11	11	-	-
H Transporte y almacenamiento	118	114	3	1	-	-	-	-
I Hostelería	63	62	1	-	9	9	-	-
J Información y comunicaciones	2	2	-	-	1	1	-	-
K Actividades financieras y de seguros	1	1	-	-	-	-	-	-
L Actividades inmobiliarias	-	-	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	9	9	-	-	1	1	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	19	19	-	-	2	2	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	55	54	1	-	11	11	-	-
P Educación	10	10	-	-	6	5	1	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	103	102	1	-	34	34	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	31	31	-	-	-	-	-	-
S Otros servicios	8	8	-	-	1	1	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	4	4	-	-	1	1	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.8.9. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

VALLADOLID

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	5.181	5.135	40	6	751	739	6	6
SECTOR								
Agrario	295	292	2	1	19	19	-	-
Industria	1.407	1.396	11	-	123	121	1	1
Construcción	601	590	9	2	26	24	1	1
Servicios	2.878	2.857	18	3	583	575	4	4
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	295	292	2	1	19	19	-	-
B Industrias extractivas	1	1	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	1.360	1.351	9	-	121	119	1	1
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	4	4	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	42	40	2	-	2	2	-	-
F Construcción	601	590	9	2	26	24	1	1
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	741	740	1	-	122	122	-	-
H Transporte y almacenamiento	413	406	5	2	20	20	-	-
I Hostelería	334	332	2	-	49	47	-	2
J Información y comunicaciones	8	8	-	-	11	11	-	-
K Actividades financieras y de seguros	10	9	1	-	10	10	-	-
L Actividades inmobiliarias	9	9	-	-	2	2	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	78	78	-	-	39	38	-	1
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	190	190	-	-	90	90	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	334	333	1	-	58	56	2	-
P Educación	91	89	2	-	25	24	1	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	475	470	4	1	122	120	1	1
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	99	99	-	-	12	12	-	-
S Otros servicios	44	44	-	-	12	12	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	52	50	2	-	11	11	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

**ATR-B.8.10. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

ZAMORA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	1.457	1.448	5	4	115	112	2	1
SECTOR								
Agrario	125	121	3	1	5	4	1	-
Industria	370	369	-	1	12	12	-	-
Construcción	214	213	1	-	8	7	-	1
Servicios	748	745	1	2	90	89	1	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	125	121	3	1	5	4	1	-
B Industrias extractivas	15	15	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	346	345	-	1	11	11	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1	1	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	8	8	-	-	1	1	-	-
F Construcción	214	213	1	-	8	7	-	1
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	186	185	-	1	14	14	-	-
H Transporte y almacenamiento	76	76	-	-	-	-	-	-
I Hostelería	89	88	1	-	9	9	-	-
J Información y comunicaciones	2	2	-	-	-	-	-	-
K Actividades financieras y de seguros	2	2	-	-	4	4	-	-
L Actividades inmobiliarias	-	-	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	19	19	-	-	4	4	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	61	60	-	1	2	2	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	112	112	-	-	19	19	-	-
P Educación	21	21	-	-	6	5	1	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	157	157	-	-	27	27	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	15	15	-	-	-	-	-	-
S Otros servicios	7	7	-	-	2	2	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	1	1	-	-	3	3	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.9.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

CATALUÑA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	95.208	94.631	507	70	19.935	19.697	211	27
SECTOR								
Agrario	1.888	1.860	23	5	124	124	-	-
Industria	23.364	23.232	123	9	2.894	2.853	32	9
Construcción	10.858	10.739	101	18	809	789	16	4
Servicios	59.098	58.800	260	38	16.108	15.931	163	14
SECCIÓN Y DIVISIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.888	1.860	23	5	124	124	-	-
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1.430	1.409	17	4	105	105	-	-
02 Silvicultura y explotación forestal	258	254	4	-	11	11	-	-
03 Pesca y acuicultura	200	197	2	1	8	8	-	-
B Industrias extractivas	273	272	1	-	7	7	-	-
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	-	-	-	-	-	-	-	-
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	-	-	-	-	-	-	-	-
07 Extracción de minerales metálicos	-	-	-	-	-	-	-	-
08 Otras industrias extractivas	272	271	1	-	7	7	-	-
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	1	1	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	21.175	21.052	114	9	2.663	2.624	30	9
10 Industria de la alimentación	4.331	4.313	17	1	374	369	5	-
11 Fabricación de bebidas	402	399	2	1	48	47	1	-
12 Industria del tabaco	-	-	-	-	-	-	-	-
13 Industria textil	878	873	4	1	90	90	-	-
14 Confección de prendas de vestir	171	171	-	-	51	51	-	-
15 Industria del cuero y del calzado	86	85	1	-	20	20	-	-
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	513	511	2	-	23	22	1	-
17 Industria del papel	658	651	7	-	71	68	2	1
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	741	738	3	-	121	118	1	2
19 Coquerías y refino de petróleo	3	2	1	-	2	2	-	-
20 Industria química	1.016	1.009	6	1	192	191	-	1
21 Fabricación de productos farmacéuticos	520	515	3	2	190	190	-	-
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	1.393	1.386	7	-	177	172	3	2
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	602	591	11	-	47	47	-	-
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	675	668	7	-	62	61	1	-
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	3.775	3.756	19	-	310	306	4	-
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	137	136	1	-	34	34	-	-
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	455	450	4	1	89	86	2	1
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	1.345	1.333	11	1	175	172	3	-
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	1.756	1.754	1	1	353	347	4	2
30 Fabricación de otro material de transporte	183	183	-	-	26	26	-	-
31 Fabricación de muebles	410	409	1	-	37	36	1	-
32 Otras industrias manufactureras	187	187	-	-	50	50	-	-
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	938	932	6	-	121	119	2	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	73	73	-	-	11	11	-	-
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	73	73	-	-	11	11	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	1.843	1.835	8	-	213	211	2	-
36 Captación, depuración y distribución de agua	162	162	-	-	29	29	-	-
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	28	27	1	-	5	5	-	-
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	1.630	1.623	7	-	178	176	2	-
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	23	23	-	-	1	1	-	-
F Construcción	10.858	10.739	101	18	809	789	16	4
41 Construcción de edificios	3.850	3.802	40	8	233	229	3	1
42 Ingeniería civil	566	560	4	2	38	37	1	-
43 Actividades de construcción especializada	6.442	6.377	57	8	538	523	12	3
G Comercio al por mayor y menor; reparación vehículos	13.188	13.115	61	12	3.208	3.168	38	2
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.865	1.852	12	1	360	354	5	1
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5.342	5.299	35	8	945	932	13	-
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5.981	5.964	14	3	1.903	1.882	20	1
H Transporte y almacenamiento	7.334	7.273	54	7	1.217	1.200	14	3
49 Transporte terrestre y por tubería	3.793	3.750	36	7	535	522	10	3
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	31	29	2	-	7	6	1	-
51 Transporte aéreo	313	312	1	-	61	61	-	-
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	2.444	2.433	11	-	465	463	2	-
53 Actividades postales y de correos	753	749	4	-	149	148	1	-

ATR-B.9.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

CATALUÑA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
I Hostelería	8.295	8.259	32	4	1.866	1.842	23	1
55 Servicios de alojamiento	2.053	2.040	12	1	426	422	4	-
56 Servicios de comidas y bebidas	6.242	6.219	20	3	1.440	1.420	19	1
J Información y comunicaciones	464	461	3	-	612	604	8	-
58 Edición	50	49	1	-	56	55	1	-
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	60	59	1	-	22	22	-	-
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	48	48	-	-	32	32	-	-
61 Telecomunicaciones	126	126	-	-	69	69	-	-
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	138	137	1	-	395	388	7	-
63 Servicios de información	42	42	-	-	38	38	-	-
K Actividades financieras y de seguros	179	177	2	-	381	380	1	-
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	102	100	2	-	202	202	-	-
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	47	47	-	-	100	99	1	-
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	30	30	-	-	79	79	-	-
L Actividades inmobiliarias	209	206	2	1	122	122	-	-
68 Actividades inmobiliarias	209	206	2	1	122	122	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.235	1.223	11	1	903	891	12	-
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	134	132	2	-	235	229	6	-
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	108	107	1	-	123	122	1	-
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	363	359	4	-	201	199	2	-
72 Investigación y desarrollo	109	106	2	1	78	77	1	-
73 Publicidad y estudios de mercado	137	136	1	-	145	145	-	-
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	346	345	1	-	106	104	2	-
75 Actividades veterinarias	38	38	-	-	15	15	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	8.610	8.576	28	6	2.132	2.106	22	4
77 Actividades de alquiler	498	496	1	1	117	115	2	-
78 Actividades relacionadas con el empleo	1.480	1.477	3	-	248	244	3	1
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	38	38	-	-	66	64	2	-
80 Actividades de seguridad e investigación	733	730	2	1	232	231	-	1
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	4.548	4.529	16	3	860	849	9	2
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.313	1.306	6	1	609	603	6	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	6.582	6.557	19	6	1.554	1.540	14	-
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	6.582	6.557	19	6	1.554	1.540	14	-
P Educación	1.353	1.350	3	-	587	581	4	2
85 Educación	1.353	1.350	3	-	587	581	4	2
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	8.370	8.351	19	-	2.642	2.624	16	2
86 Actividades sanitarias	3.790	3.784	6	-	1.762	1.752	8	2
87 Asistencia en establecimientos residenciales	2.780	2.774	6	-	402	399	3	-
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	1.800	1.793	7	-	478	473	5	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.755	1.740	14	1	325	319	6	-
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	179	175	4	-	39	37	2	-
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	69	69	-	-	28	28	-	-
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	86	86	-	-	34	34	-	-
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1.421	1.410	10	1	224	220	4	-
S Otros servicios	1.136	1.130	6	-	419	416	3	-
94 Actividades asociativas	210	209	1	-	113	113	-	-
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	174	173	1	-	26	26	-	-
96 Otros servicios personales	752	748	4	-	280	277	3	-
T Actividades de hogares como empleadores de personal doméstico	387	381	6	-	137	135	2	-
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	387	381	6	-	137	135	2	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1	1	-	-	3	3	-	-
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1	1	-	-	3	3	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.9.2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

BARCELONA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	68.947	68.579	328	40	16.934	16.741	173	20
SECTOR								
Agrario	478	470	7	1	40	40	-	-
Industria	16.415	16.333	78	4	2.397	2.363	26	8
Construcción	7.428	7.356	60	12	628	613	14	1
Servicios	44.626	44.420	183	23	13.869	13.725	133	11
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	478	470	7	1	40	40	-	-
B Industrias extractivas	234	234	-	-	4	4	-	-
C Industria manufacturera	14.697	14.619	74	4	2.207	2.174	25	8
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	55	55	-	-	7	7	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	1.429	1.425	4	-	179	178	1	-
F Construcción	7.428	7.356	60	12	628	613	14	1
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	9.779	9.728	45	6	2.737	2.705	30	2
H Transporte y almacenamiento	5.698	5.655	40	3	1.074	1.058	14	2
I Hostelería	5.875	5.854	19	2	1.454	1.435	18	1
J Información y comunicaciones	393	390	3	-	590	582	8	-
K Actividades financieras y de seguros	142	141	1	-	357	356	1	-
L Actividades inmobiliarias	157	154	2	1	115	115	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.059	1.051	7	1	831	821	10	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	6.815	6.788	22	5	1.886	1.864	19	3
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	4.657	4.642	11	4	1.271	1.261	10	-
P Educación	1.105	1.103	2	-	520	514	4	2
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	6.459	6.447	12	-	2.270	2.258	11	1
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.294	1.283	10	1	278	275	3	-
S Otros servicios	892	888	4	-	364	361	3	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	300	295	5	-	119	117	2	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1	1	-	-	3	3	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.9.3. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

GIRONA	Año 2018							
	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	11.147	11.053	78	16	1.228	1.216	10	2
SECTOR								
Agrario	368	362	5	1	15	15	-	-
Industria	3.410	3.384	23	3	216	215	1	-
Construcción	1.520	1.498	16	6	72	72	-	-
Servicios	5.849	5.809	34	6	925	914	9	2
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	368	362	5	1	15	15	-	-
B Industrias extractivas	12	11	1	-	1	1	-	-
C Industria manufacturera	3.204	3.179	22	3	200	199	1	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	6	6	-	-	1	1	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	188	188	-	-	14	14	-	-
F Construcción	1.520	1.498	16	6	72	72	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	1.397	1.387	9	1	193	191	2	-
H Transporte y almacenamiento	530	523	5	2	43	42	-	1
I Hostelería	1.200	1.189	10	1	209	207	2	-
J Información y comunicaciones	19	19	-	-	9	9	-	-
K Actividades financieras y de seguros	15	15	-	-	14	14	-	-
L Actividades inmobiliarias	35	35	-	-	7	7	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	47	46	1	-	21	21	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	728	726	2	-	96	95	-	1
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	717	713	2	2	104	103	1	-
P Educación	88	87	1	-	27	27	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	712	711	1	-	149	146	3	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	216	214	2	-	20	19	1	-
S Otros servicios	98	98	-	-	25	25	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	47	46	1	-	8	8	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.9.4. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

LLEIDA	Año 2018							
	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	5.957	5.902	48	7	628	613	13	2
SECTOR								
Agrario	606	598	7	1	45	45	-	-
Industria	1.535	1.527	7	1	79	78	1	-
Construcción	811	798	13	-	41	39	1	1
Servicios	3.005	2.979	21	5	463	451	11	1
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	606	598	7	1	45	45	-	-
B Industrias extractivas	4	4	-	-	1	1	-	-
C Industria manufacturera	1.445	1.437	7	1	75	74	1	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	6	6	-	-	1	1	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	80	80	-	-	2	2	-	-
F Construcción	811	798	13	-	41	39	1	1
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	871	863	6	2	125	121	4	-
H Transporte y almacenamiento	410	405	3	2	26	26	-	-
I Hostelería	339	338	1	-	46	44	2	-
J Información y comunicaciones	17	17	-	-	3	3	-	-
K Actividades financieras y de seguros	6	6	-	-	2	2	-	-
L Actividades inmobiliarias	7	7	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	39	37	2	-	15	13	2	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	287	283	3	1	59	59	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	436	434	2	-	71	70	1	-
P Educación	47	47	-	-	15	15	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	407	405	2	-	84	82	1	1
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	88	87	1	-	5	4	1	-
S Otros servicios	41	40	1	-	7	7	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	10	10	-	-	5	5	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.9.5. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

TARRAGONA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	9.157	9.097	53	7	1.145	1.127	15	3
SECTOR								
Agrario	436	430	4	2	24	24	-	-
Industria	2.004	1.988	15	1	202	197	4	1
Construcción	1.099	1.087	12	-	68	65	1	2
Servicios	5.618	5.592	22	4	851	841	10	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	436	430	4	2	24	24	-	-
B Industrias extractivas	23	23	-	-	1	1	-	-
C Industria manufacturera	1.829	1.817	11	1	181	177	3	1
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	6	6	-	-	2	2	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	146	142	4	-	18	17	1	-
F Construcción	1.099	1.087	12	-	68	65	1	2
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	1.141	1.137	1	3	153	151	2	-
H Transporte y almacenamiento	696	690	6	-	74	74	-	-
I Hostelería	881	878	2	1	157	156	1	-
J Información y comunicaciones	35	35	-	-	10	10	-	-
K Actividades financieras y de seguros	16	15	1	-	8	8	-	-
L Actividades inmobiliarias	10	10	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	90	89	1	-	36	36	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	780	779	1	-	91	88	3	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	772	768	4	-	108	106	2	-
P Educación	113	113	-	-	25	25	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	792	788	4	-	139	138	1	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	157	156	1	-	22	21	1	-
S Otros servicios	105	104	1	-	23	23	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	30	30	-	-	5	5	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.10.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

COMUNITAT VALENCIANA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	48.876	48.450	358	68	7.498	7.375	99	24
SECTOR								
Agrario	3.823	3.793	26	4	233	226	2	5
Industria	10.477	10.377	82	18	1.110	1.085	20	5
Construcción	6.019	5.933	76	10	337	335	2	-
Servicios	28.557	28.347	174	36	5.818	5.729	75	14
SECCIÓN Y DIVISIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.823	3.793	26	4	233	226	2	5
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	3.328	3.303	21	4	216	209	2	5
02 Silvicultura y explotación forestal	334	334	-	-	14	14	-	-
03 Pesca y acuicultura	161	156	5	-	3	3	-	-
B Industrias extractivas	76	72	3	1	4	1	3	-
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	1	1	-	-	-	-	-	-
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	-	-	-	-	-	-	-	-
07 Extracción de minerales metálicos	-	-	-	-	-	-	-	-
08 Otras industrias extractivas	73	69	3	1	4	1	3	-
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	2	2	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	9.461	9.374	70	17	1.021	1.000	16	5
10 Industria de la alimentación	1.661	1.650	9	2	179	179	-	-
11 Fabricación de bebidas	116	116	-	-	10	10	-	-
12 Industria del tabaco	-	-	-	-	-	-	-	-
13 Industria textil	440	434	6	-	48	48	-	-
14 Confección de prendas de vestir	22	22	-	-	20	19	-	1
15 Industria del cuero y del calzado	378	377	1	-	67	64	3	-
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	421	417	4	-	27	27	-	-
17 Industria del papel	223	223	-	-	33	33	-	-
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	185	183	2	-	19	18	1	-
19 Coquerías y refino de petróleo	-	-	-	-	-	-	-	-
20 Industria química	444	434	5	5	78	76	2	-
21 Fabricación de productos farmacéuticos	15	14	1	-	8	8	-	-
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	656	649	7	-	55	54	1	-
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1.312	1.301	8	3	78	77	1	-
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	171	170	1	-	16	14	1	1
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1.149	1.136	9	4	102	98	2	2
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	20	20	-	-	11	11	-	-
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	94	94	-	-	12	12	-	-
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	587	581	5	1	65	64	1	-
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	517	510	7	-	86	85	1	-
30 Fabricación de otro material de transporte	75	74	1	-	5	5	-	-
31 Fabricación de muebles	367	364	2	1	32	30	1	1
32 Otras industrias manufactureras	151	151	-	-	26	25	1	-
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	457	454	2	1	44	43	1	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	37	37	-	-	5	4	1	-
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	37	37	-	-	5	4	1	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	903	894	9	-	80	80	-	-
36 Captación, depuración y distribución de agua	157	153	4	-	30	30	-	-
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	45	45	-	-	1	1	-	-
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	700	695	5	-	49	49	-	-
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	1	1	-	-	-	-	-	-
F Construcción	6.019	5.933	76	10	337	335	2	-
41 Construcción de edificios	2.464	2.431	29	4	115	114	1	-
42 Ingeniería civil	296	293	3	-	18	18	-	-
43 Actividades de construcción especializada	3.259	3.209	44	6	204	203	1	-
G Comercio al por mayor y menor; reparación vehículos	8.026	7.971	46	9	1.463	1.445	14	4
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	972	967	4	1	151	149	1	1
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3.809	3.778	28	3	504	496	6	2
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3.245	3.226	14	5	808	800	7	1
H Transporte y almacenamiento	4.047	3.999	35	13	388	378	8	2
49 Transporte terrestre y por tubería	2.242	2.208	24	10	161	155	5	1
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	40	39	1	-	6	6	-	-
51 Transporte aéreo	62	62	-	-	8	8	-	-
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1.225	1.216	6	3	156	152	3	1
53 Actividades postales y de correos	478	474	4	-	57	57	-	-

ATR-B.10.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

COMUNITAT VALENCIANA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
I Hostelería	4.740	4.720	19	1	962	948	14	-
55 Servicios de alojamiento	1.053	1.050	3	-	194	189	5	-
56 Servicios de comidas y bebidas	3.687	3.670	16	1	768	759	9	-
J Información y comunicaciones	232	230	1	1	148	146	2	-
58 Edición	9	9	-	-	11	11	-	-
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	23	23	-	-	7	7	-	-
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	10	10	-	-	7	7	-	-
61 Telecomunicaciones	118	117	1	-	30	30	-	-
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	29	29	-	-	79	77	2	-
63 Servicios de información	43	42	-	1	14	14	-	-
K Actividades financieras y de seguros	98	95	1	2	109	106	3	-
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	50	49	-	1	70	68	2	-
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	13	12	1	-	19	18	1	-
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	35	34	-	1	20	20	-	-
L Actividades inmobiliarias	122	122	-	-	46	43	3	-
68 Actividades inmobiliarias	122	122	-	-	46	43	3	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	416	408	7	1	184	179	5	-
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	70	69	1	-	65	61	4	-
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	23	22	1	-	21	21	-	-
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	173	168	5	-	31	31	-	-
72 Investigación y desarrollo	24	24	-	-	20	20	-	-
73 Publicidad y estudios de mercado	40	40	-	-	17	17	-	-
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	64	63	-	1	27	26	1	-
75 Actividades veterinarias	22	22	-	-	3	3	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	2.684	2.663	18	3	599	592	5	2
77 Actividades de alquiler	254	251	3	-	31	31	-	-
78 Actividades relacionadas con el empleo	153	152	-	1	38	38	-	-
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	21	21	-	-	13	13	-	-
80 Actividades de seguridad e investigación	235	232	2	1	81	79	1	1
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	1.696	1.683	13	-	306	302	4	-
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	325	324	-	1	130	129	-	1
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	2.870	2.852	14	4	472	467	3	2
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	2.870	2.852	14	4	472	467	3	2
P Educación	702	697	5	-	273	272	1	-
85 Educación	702	697	5	-	273	272	1	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	3.068	3.055	12	1	861	851	7	3
86 Actividades sanitarias	1.716	1.707	8	1	634	628	4	2
87 Asistencia en establecimientos residenciales	1.054	1.052	2	-	133	130	2	1
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	298	296	2	-	94	93	1	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	852	847	5	-	121	119	1	1
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	116	115	1	-	11	10	1	-
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	74	74	-	-	11	11	-	-
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	74	74	-	-	20	19	-	1
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	588	584	4	-	79	79	-	-
S Otros servicios	488	485	2	1	137	134	3	-
94 Actividades asociativas	88	88	-	-	33	33	-	-
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	99	97	1	1	10	9	1	-
96 Otros servicios personales	301	300	1	-	94	92	2	-
T Actividades de hogares como empleadores de personal doméstico	204	195	9	-	52	46	6	-
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	204	195	9	-	52	46	6	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	8	8	-	-	3	3	-	-
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	8	8	-	-	3	3	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

**ATR-B.10.2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

ALICANTE

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	15.860	15.720	125	15	2.604	2.551	47	6
SECTOR								
Agrario	880	871	9	-	95	93	-	2
Industria	2.845	2.819	23	3	318	310	7	1
Construcción	2.260	2.233	25	2	128	128	-	-
Servicios	9.875	9.797	68	10	2.063	2.020	40	3
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	880	871	9	-	95	93	-	2
B Industrias extractivas	39	36	2	1	-	-	-	-
C Industria manufacturera	2.440	2.418	20	2	285	277	7	1
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	4	4	-	-	2	2	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	362	361	1	-	31	31	-	-
F Construcción	2.260	2.233	25	2	128	128	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	2.695	2.676	18	1	537	528	9	-
H Transporte y almacenamiento	1.086	1.076	6	4	119	117	2	-
I Hostelería	1.980	1.969	10	1	413	402	11	-
J Información y comunicaciones	66	65	-	1	56	55	1	-
K Actividades financieras y de seguros	35	34	1	-	37	36	1	-
L Actividades inmobiliarias	45	45	-	-	19	18	1	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	101	101	-	-	62	60	2	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	937	925	11	1	196	192	4	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	1.073	1.061	11	1	179	175	2	2
P Educación	242	239	3	-	69	69	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.040	1.034	5	1	280	276	4	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	280	278	2	-	36	35	-	1
S Otros servicios	201	201	-	-	46	44	2	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	89	88	1	-	13	12	1	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	5	5	-	-	1	1	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

**ATR-B.10.3. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

CASTELLÓN

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	6.991	6.942	38	11	732	718	12	2
SECTOR								
Agrario	894	888	5	1	31	29	1	1
Industria	2.090	2.071	16	3	161	156	4	1
Construcción	708	702	4	2	40	39	1	-
Servicios	3.299	3.281	13	5	500	494	6	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	894	888	5	1	31	29	1	1
B Industrias extractivas	15	15	-	-	3	1	2	-
C Industria manufacturera	1.970	1.953	14	3	148	145	2	1
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	105	103	2	-	10	10	-	-
F Construcción	708	702	4	2	40	39	1	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	1.004	999	4	1	127	126	1	-
H Transporte y almacenamiento	431	424	6	1	27	27	-	-
I Hostelería	598	598	-	-	98	97	1	-
J Información y comunicaciones	22	22	-	-	7	6	1	-
K Actividades financieras y de seguros	15	14	-	1	7	5	2	-
L Actividades inmobiliarias	8	8	-	-	2	2	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	44	43	1	-	9	9	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	257	256	-	1	35	35	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	348	348	-	-	47	47	-	-
P Educación	58	58	-	-	28	28	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	306	306	-	-	80	79	1	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	115	115	-	-	16	16	-	-
S Otros servicios	69	67	1	1	12	12	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	24	23	1	-	5	5	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

**ATR-B.10.4. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

VALENCIA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	26.025	25.788	195	42	4.162	4.106	40	16
SECTOR								
Agrario	2.049	2.034	12	3	107	104	1	2
Industria	5.542	5.487	43	12	631	619	9	3
Construcción	3.051	2.998	47	6	169	168	1	-
Servicios	15.383	15.269	93	21	3.255	3.215	29	11
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.049	2.034	12	3	107	104	1	2
B Industrias extractivas	22	21	1	-	1	-	1	-
C Industria manufacturera	5.051	5.003	36	12	588	578	7	3
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	33	33	-	-	3	2	1	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	436	430	6	-	39	39	-	-
F Construcción	3.051	2.998	47	6	169	168	1	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	4.327	4.296	24	7	799	791	4	4
H Transporte y almacenamiento	2.530	2.499	23	8	242	234	6	2
I Hostelería	2.162	2.153	9	-	451	449	2	-
J Información y comunicaciones	144	143	1	-	85	85	-	-
K Actividades financieras y de seguros	48	47	-	1	65	65	-	-
L Actividades inmobiliarias	69	69	-	-	25	23	2	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	271	264	6	1	113	110	3	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.490	1.482	7	1	368	365	1	2
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	1.449	1.443	3	3	246	245	1	-
P Educación	402	400	2	-	176	175	1	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.722	1.715	7	-	501	496	2	3
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	457	454	3	-	69	68	1	-
S Otros servicios	218	217	1	-	79	78	1	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	91	84	7	-	34	29	5	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	3	3	-	-	2	2	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.11.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

EXTREMADURA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	10.965	10.759	191	15	803	767	34	2
SECTOR								
Agrario	2.460	2.413	44	3	81	76	4	1
Industria	1.741	1.713	26	2	59	57	1	1
Construcción	1.254	1.235	16	3	28	28	-	-
Servicios	5.510	5.398	105	7	635	606	29	-
SECCIÓN Y DIVISIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.460	2.413	44	3	81	76	4	1
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	2.280	2.237	40	3	79	74	4	1
02 Silvicultura y explotación forestal	176	172	4	-	2	2	-	-
03 Pesca y acuicultura	4	4	-	-	-	-	-	-
B Industrias extractivas	58	58	-	-	2	1	-	1
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	-	-	-	-	-	-	-	-
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	-	-	-	-	-	-	-	-
07 Extracción de minerales metálicos	3	3	-	-	1	-	-	1
08 Otras industrias extractivas	54	54	-	-	1	1	-	-
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	1	1	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	1.476	1.451	24	1	50	49	1	-
10 Industria de la alimentación	705	697	7	1	19	19	-	-
11 Fabricación de bebidas	49	46	3	-	1	1	-	-
12 Industria del tabaco	5	5	-	-	1	1	-	-
13 Industria textil	2	2	-	-	-	-	-	-
14 Confección de prendas de vestir	4	4	-	-	-	-	-	-
15 Industria del cuero y del calzado	1	1	-	-	-	-	-	-
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	52	52	-	-	2	2	-	-
17 Industria del papel	10	9	1	-	-	-	-	-
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	12	12	-	-	-	-	-	-
19 Coquerías y refino de petróleo	-	-	-	-	-	-	-	-
20 Industria química	30	30	-	-	2	2	-	-
21 Fabricación de productos farmacéuticos	3	3	-	-	1	1	-	-
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	26	26	-	-	1	1	-	-
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	74	71	3	-	7	7	-	-
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	160	159	1	-	6	6	-	-
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	247	239	8	-	5	4	1	-
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	-	-	-	-	-	-	-	-
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	3	3	-	-	-	-	-	-
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	22	22	-	-	-	-	-	-
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	5	5	-	-	1	1	-	-
30 Fabricación de otro material de transporte	1	1	-	-	-	-	-	-
31 Fabricación de muebles	24	24	-	-	1	1	-	-
32 Otras industrias manufactureras	6	6	-	-	-	-	-	-
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	35	34	1	-	3	3	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	20	19	1	-	3	3	-	-
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	20	19	1	-	3	3	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	187	185	1	1	4	4	-	-
36 Captación, depuración y distribución de agua	35	35	-	-	1	1	-	-
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	3	3	-	-	-	-	-	-
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	144	142	1	1	3	3	-	-
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	5	5	-	-	-	-	-	-
F Construcción	1.254	1.235	16	3	28	28	-	-
41 Construcción de edificios	667	652	13	2	12	12	-	-
42 Ingeniería civil	86	86	-	-	1	1	-	-
43 Actividades de construcción especializada	501	497	3	1	15	15	-	-
G Comercio al por mayor y menor; reparación vehículos	1.166	1.151	15	-	97	95	2	-
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	245	241	4	-	10	10	-	-
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	439	434	5	-	21	21	-	-
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	482	476	6	-	66	64	2	-
H Transporte y almacenamiento	443	435	5	3	21	21	-	-
49 Transporte terrestre y por tubería	326	319	4	3	12	12	-	-
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	-	-	-	-	-	-	-	-
51 Transporte aéreo	-	-	-	-	-	-	-	-
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	35	35	-	-	-	-	-	-
53 Actividades postales y de correos	82	81	1	-	9	9	-	-

ATR-B.11.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

EXTREMADURA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
I Hostelería	615	606	8	1	69	66	3	-
55 Servicios de alojamiento	84	84	-	-	10	10	-	-
56 Servicios de comidas y bebidas	531	522	8	1	59	56	3	-
J Información y comunicaciones	17	16	1	-	5	5	-	-
58 Edición	2	2	-	-	-	-	-	-
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	1	1	-	-	1	1	-	-
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	2	2	-	-	1	1	-	-
61 Telecomunicaciones	9	8	1	-	1	1	-	-
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	3	3	-	-	2	2	-	-
63 Servicios de información	-	-	-	-	-	-	-	-
K Actividades financieras y de seguros	16	16	-	-	12	11	1	-
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	9	9	-	-	9	9	-	-
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	2	2	-	-	1	1	-	-
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	5	5	-	-	2	1	1	-
L Actividades inmobiliarias	2	2	-	-	4	4	-	-
68 Actividades inmobiliarias	2	2	-	-	4	4	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	85	83	1	1	22	22	-	-
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	11	10	-	1	1	1	-	-
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	3	3	-	-	5	5	-	-
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	32	32	-	-	5	5	-	-
72 Investigación y desarrollo	14	13	1	-	3	3	-	-
73 Publicidad y estudios de mercado	7	7	-	-	4	4	-	-
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	14	14	-	-	4	4	-	-
75 Actividades veterinarias	4	4	-	-	-	-	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	362	360	2	-	52	51	1	-
77 Actividades de alquiler	42	42	-	-	-	-	-	-
78 Actividades relacionadas con el empleo	20	20	-	-	-	-	-	-
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	-	-	-	-	-	-	-	-
80 Actividades de seguridad e investigación	29	29	-	-	5	5	-	-
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	227	226	1	-	29	28	1	-
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	44	43	1	-	18	18	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.531	1.509	21	1	137	127	10	-
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.531	1.509	21	1	137	127	10	-
P Educación	139	132	7	-	39	36	3	-
85 Educación	139	132	7	-	39	36	3	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	924	884	39	1	144	136	8	-
86 Actividades sanitarias	518	483	34	1	108	100	8	-
87 Asistencia en establecimientos residenciales	193	192	1	-	13	13	-	-
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	213	209	4	-	23	23	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	90	85	5	-	4	4	-	-
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	9	9	-	-	-	-	-	-
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	9	9	-	-	-	-	-	-
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	2	2	-	-	-	-	-	-
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	70	65	5	-	4	4	-	-
S Otros servicios	91	90	1	-	20	20	-	-
94 Actividades asociativas	38	38	-	-	5	5	-	-
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	9	9	-	-	-	-	-	-
96 Otros servicios personales	44	43	1	-	15	15	-	-
T Actividades de hogares como empleadores de personal doméstico	29	29	-	-	8	7	1	-
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	29	29	-	-	8	7	1	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	1	1	-	-
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	1	1	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

**ATR-B.11.2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

BADAJOZ

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	7.392	7.275	109	8	540	516	22	2
SECTOR								
Agrario	1.783	1.757	24	2	62	59	2	1
Industria	1.196	1.178	17	1	43	41	1	1
Construcción	770	757	12	1	12	12	-	-
Servicios	3.643	3.583	56	4	423	404	19	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.783	1.757	24	2	62	59	2	1
B Industrias extractivas	44	44	-	-	2	1	-	1
C Industria manufacturera	1.025	1.008	16	1	36	35	1	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	12	12	-	-	2	2	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	115	114	1	-	3	3	-	-
F Construcción	770	757	12	1	12	12	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	811	801	10	-	64	63	1	-
H Transporte y almacenamiento	322	317	3	2	15	15	-	-
I Hostelería	377	372	5	-	39	38	1	-
J Información y comunicaciones	14	13	1	-	3	3	-	-
K Actividades financieras y de seguros	12	12	-	-	10	9	1	-
L Actividades inmobiliarias	2	2	-	-	1	1	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	66	65	1	-	15	15	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	251	249	2	-	42	42	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	997	984	12	1	91	86	5	-
P Educación	73	72	1	-	26	23	3	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	576	557	18	1	97	90	7	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	65	63	2	-	1	1	-	-
S Otros servicios	60	59	1	-	13	13	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	17	17	-	-	6	5	1	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.11.3. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

CÁCERES

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	3.573	3.484	82	7	263	251	12	-
SECTOR								
Agrario	677	656	20	1	19	17	2	-
Industria	545	535	9	1	16	16	-	-
Construcción	484	478	4	2	16	16	-	-
Servicios	1.867	1.815	49	3	212	202	10	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	677	656	20	1	19	17	2	-
B Industrias extractivas	14	14	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	451	443	8	-	14	14	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	8	7	1	-	1	1	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	72	71	-	1	1	1	-	-
F Construcción	484	478	4	2	16	16	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	355	350	5	-	33	32	1	-
H Transporte y almacenamiento	121	118	2	1	6	6	-	-
I Hostelería	238	234	3	1	30	28	2	-
J Información y comunicaciones	3	3	-	-	2	2	-	-
K Actividades financieras y de seguros	4	4	-	-	2	2	-	-
L Actividades inmobiliarias	-	-	-	-	3	3	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	19	18	-	1	7	7	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	111	111	-	-	10	9	1	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	534	525	9	-	46	41	5	-
P Educación	66	60	6	-	13	13	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	348	327	21	-	47	46	1	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	25	22	3	-	3	3	-	-
S Otros servicios	31	31	-	-	7	7	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	12	12	-	-	2	2	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	1	1	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.12.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

GALICIA	Año 2018							
	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	29.020	28.522	443	55	3.161	3.096	59	6
SECTOR								
Agrario	2.432	2.309	107	16	92	89	3	-
Industria	9.078	8.974	97	7	684	671	11	2
Construcción	3.807	3.697	97	13	152	148	3	1
Servicios	13.703	13.542	142	19	2.233	2.188	42	3
SECCIÓN Y DIVISIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.432	2.309	107	16	92	89	3	-
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	778	727	49	2	38	38	-	-
02 Silvicultura y explotación forestal	578	557	17	4	19	19	-	-
03 Pesca y acuicultura	1.076	1.025	41	10	35	32	3	-
B Industrias extractivas	165	159	6	-	2	2	-	-
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	-	-	-	-	-	-	-	-
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	-	-	-	-	-	-	-	-
07 Extracción de minerales metálicos	2	2	-	-	-	-	-	-
08 Otras industrias extractivas	162	156	6	-	2	2	-	-
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	1	1	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	8.459	8.367	86	6	657	644	11	2
10 Industria de la alimentación	2.173	2.157	15	1	176	172	3	1
11 Fabricación de bebidas	103	103	-	-	6	6	-	-
12 Industria del tabaco	-	-	-	-	-	-	-	-
13 Industria textil	53	52	1	-	8	8	-	-
14 Confección de prendas de vestir	177	177	-	-	50	49	1	-
15 Industria del cuero y del calzado	9	9	-	-	2	2	-	-
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	612	593	18	1	21	20	1	-
17 Industria del papel	74	73	1	-	4	4	-	-
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	98	98	-	-	12	12	-	-
19 Coquerías y refino de petróleo	5	5	-	-	3	3	-	-
20 Industria química	79	78	1	-	10	8	1	1
21 Fabricación de productos farmacéuticos	17	16	1	-	1	1	-	-
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	255	255	-	-	20	20	-	-
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	567	554	11	2	19	19	-	-
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	300	297	3	-	19	18	1	-
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1.194	1.179	14	1	81	80	1	-
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	23	23	-	-	4	4	-	-
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	36	34	2	-	2	2	-	-
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	250	250	-	-	16	16	-	-
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	557	555	2	-	127	126	1	-
30 Fabricación de otro material de transporte	1.233	1.225	8	-	42	42	-	-
31 Fabricación de muebles	232	227	5	-	9	9	-	-
32 Otras industrias manufactureras	20	20	-	-	1	1	-	-
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	392	387	4	1	24	22	2	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	45	43	2	-	4	4	-	-
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	45	43	2	-	4	4	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	409	405	3	1	21	21	-	-
36 Captación, depuración y distribución de agua	76	75	1	-	8	8	-	-
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	11	11	-	-	1	1	-	-
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	319	316	2	1	12	12	-	-
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	3	3	-	-	-	-	-	-
F Construcción	3.807	3.697	97	13	152	148	3	1
41 Construcción de edificios	1.332	1.289	39	4	47	44	3	-
42 Ingeniería civil	324	309	12	3	5	5	-	-
43 Actividades de construcción especializada	2.151	2.099	46	6	100	99	-	1
G Comercio al por mayor y menor; reparación vehículos	4.066	4.017	43	6	536	531	5	-
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	583	572	10	1	56	55	1	-
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.425	1.402	18	5	130	128	2	-
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2.058	2.043	15	-	350	348	2	-
H Transporte y almacenamiento	2.276	2.246	22	8	153	151	2	-
49 Transporte terrestre y por tubería	964	945	15	4	65	64	1	-
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	35	35	-	-	-	-	-	-
51 Transporte aéreo	14	14	-	-	2	2	-	-
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	983	973	6	4	69	68	1	-
53 Actividades postales y de correos	280	279	1	-	17	17	-	-

ATR-B.12.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

GALICIA	Año 2018							
	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
I Hostelería	1.665	1.651	14	-	243	242	1	-
55 Servicios de alojamiento	204	201	3	-	40	40	-	-
56 Servicios de comidas y bebidas	1.461	1.450	11	-	203	202	1	-
J Información y comunicaciones	96	93	2	1	66	63	3	-
58 Edición	13	13	-	-	7	6	1	-
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	18	17	1	-	3	3	-	-
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	13	13	-	-	2	2	-	-
61 Telecomunicaciones	36	35	1	-	15	15	-	-
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	14	13	-	1	37	35	2	-
63 Servicios de información	2	2	-	-	2	2	-	-
K Actividades financieras y de seguros	56	56	-	-	47	47	-	-
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	31	31	-	-	37	37	-	-
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	15	15	-	-	2	2	-	-
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	10	10	-	-	8	8	-	-
L Actividades inmobiliarias	21	19	1	1	3	3	-	-
68 Actividades inmobiliarias	21	19	1	1	3	3	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	278	276	2	-	106	102	2	2
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	30	29	1	-	18	16	1	1
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	16	16	-	-	9	9	-	-
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	85	85	-	-	27	27	-	-
72 Investigación y desarrollo	20	20	-	-	14	14	-	-
73 Publicidad y estudios de mercado	27	27	-	-	12	12	-	-
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	83	83	-	-	24	22	1	1
75 Actividades veterinarias	17	16	1	-	2	2	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	740	732	8	-	177	177	-	-
77 Actividades de alquiler	77	75	2	-	5	5	-	-
78 Actividades relacionadas con el empleo	22	22	-	-	8	8	-	-
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	4	4	-	-	10	10	-	-
80 Actividades de seguridad e investigación	75	74	1	-	27	27	-	-
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	463	459	4	-	57	57	-	-
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	99	98	1	-	70	70	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.471	1.457	12	2	192	188	4	-
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.471	1.457	12	2	192	188	4	-
P Educación	356	351	5	-	118	116	2	-
85 Educación	356	351	5	-	118	116	2	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	2.044	2.025	18	1	462	446	15	1
86 Actividades sanitarias	914	898	15	1	301	288	12	1
87 Asistencia en establecimientos residenciales	601	601	-	-	70	68	2	-
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	529	526	3	-	91	90	1	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	342	338	4	-	38	36	2	-
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	26	25	1	-	1	1	-	-
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	5	5	-	-	5	5	-	-
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	8	8	-	-	1	1	-	-
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	303	300	3	-	31	29	2	-
S Otros servicios	216	212	4	-	63	61	2	-
94 Actividades asociativas	67	66	1	-	14	12	2	-
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	27	27	-	-	3	3	-	-
96 Otros servicios personales	122	119	3	-	46	46	-	-
T Actividades de hogares como empleadores de personal doméstico	76	69	7	-	29	25	4	-
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	76	69	7	-	29	25	4	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.12.2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

CORUÑA (A)

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	12.269	12.082	166	21	1.269	1.247	19	3
SECTOR								
Agrario	922	876	43	3	30	29	1	-
Industria	3.266	3.234	29	3	208	202	5	1
Construcción	1.887	1.837	44	6	75	72	2	1
Servicios	6.194	6.135	50	9	956	944	11	1
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	922	876	43	3	30	29	1	-
B Industrias extractivas	19	19	-	-	1	1	-	-
C Industria manufacturera	2.991	2.962	27	2	195	189	5	1
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	24	23	1	-	2	2	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	232	230	1	1	10	10	-	-
F Construcción	1.887	1.837	44	6	75	72	2	1
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	1.926	1.908	14	4	218	217	1	-
H Transporte y almacenamiento	1.162	1.155	4	3	53	52	1	-
I Hostelería	766	760	6	-	105	105	-	-
J Información y comunicaciones	66	63	2	1	34	34	-	-
K Actividades financieras y de seguros	29	29	-	-	17	17	-	-
L Actividades inmobiliarias	14	12	1	1	2	2	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	170	169	1	-	65	63	2	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	414	409	5	-	99	99	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	507	503	4	-	82	82	-	-
P Educación	151	150	1	-	65	63	2	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	668	663	5	-	159	154	4	1
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	167	164	3	-	16	16	-	-
S Otros servicios	116	114	2	-	30	30	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	38	36	2	-	11	10	1	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

**ATR-B.12.3. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

LUGO

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	3.113	3.038	63	12	281	272	9	-
SECTOR								
Agrario	529	495	28	6	13	13	-	-
Industria	618	603	12	3	43	43	-	-
Construcción	397	386	10	1	10	9	1	-
Servicios	1.569	1.554	13	2	215	207	8	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	529	495	28	6	13	13	-	-
B Industrias extractivas	25	24	1	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	567	554	10	3	42	42	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1	1	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	25	24	1	-	1	1	-	-
F Construcción	397	386	10	1	10	9	1	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	422	419	3	-	35	35	-	-
H Transporte y almacenamiento	176	172	2	2	10	10	-	-
I Hostelería	187	187	-	-	23	23	-	-
J Información y comunicaciones	5	5	-	-	8	8	-	-
K Actividades financieras y de seguros	1	1	-	-	5	5	-	-
L Actividades inmobiliarias	1	1	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	23	22	1	-	3	3	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	78	78	-	-	9	9	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	226	225	1	-	24	23	1	-
P Educación	26	26	-	-	10	10	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	363	359	4	-	73	68	5	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	40	40	-	-	2	2	-	-
S Otros servicios	16	15	1	-	7	6	1	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	5	4	1	-	6	5	1	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

**ATR-B.12.4. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

OURENSE

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	3.142	3.092	46	4	280	274	5	1
SECTOR								
Agrario	184	181	3	-	10	10	-	-
Industria	1.032	1.019	13	-	50	49	1	-
Construcción	454	439	11	4	15	15	-	-
Servicios	1.472	1.453	19	-	205	200	4	1
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	184	181	3	-	10	10	-	-
B Industrias extractivas	77	75	2	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	902	891	11	-	49	48	1	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	6	6	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	47	47	-	-	1	1	-	-
F Construcción	454	439	11	4	15	15	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	367	361	6	-	36	36	-	-
H Transporte y almacenamiento	154	152	2	-	11	11	-	-
I Hostelería	136	135	1	-	23	23	-	-
J Información y comunicaciones	6	6	-	-	5	3	2	-
K Actividades financieras y de seguros	4	4	-	-	3	3	-	-
L Actividades inmobiliarias	-	-	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	16	16	-	-	5	4	-	1
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	95	94	1	-	12	12	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	231	228	3	-	29	29	-	-
P Educación	51	49	2	-	9	9	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	374	371	3	-	62	60	2	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	12	12	-	-	4	4	-	-
S Otros servicios	21	21	-	-	4	4	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	5	4	1	-	2	2	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

**ATR-B.12.5. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

PONTEVEDRA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	10.496	10.310	168	18	1.331	1.303	26	2
SECTOR								
Agrario	797	757	33	7	39	37	2	-
Industria	4.162	4.118	43	1	383	377	5	1
Construcción	1.069	1.035	32	2	52	52	-	-
Servicios	4.468	4.400	60	8	857	837	19	1
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	797	757	33	7	39	37	2	-
B Industrias extractivas	44	41	3	-	1	1	-	-
C Industria manufacturera	3.999	3.960	38	1	371	365	5	1
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	14	13	1	-	2	2	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	105	104	1	-	9	9	-	-
F Construcción	1.069	1.035	32	2	52	52	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	1.351	1.329	20	2	247	243	4	-
H Transporte y almacenamiento	784	767	14	3	79	78	1	-
I Hostelería	576	569	7	-	92	91	1	-
J Información y comunicaciones	19	19	-	-	19	18	1	-
K Actividades financieras y de seguros	22	22	-	-	22	22	-	-
L Actividades inmobiliarias	6	6	-	-	1	1	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	69	69	-	-	33	32	-	1
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	153	151	2	-	57	57	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	507	501	4	2	57	54	3	-
P Educación	128	126	2	-	34	34	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	639	632	6	1	168	164	4	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	123	122	1	-	16	14	2	-
S Otros servicios	63	62	1	-	22	21	1	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	28	25	3	-	10	8	2	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.13.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

MADRID (COMUNIDAD DE)

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	76.560	76.192	303	65	16.772	16.651	108	13
SECTOR								
Agrario	285	280	2	3	16	16	-	-
Industria	9.363	9.320	36	7	1.014	1.007	6	1
Construcción	10.848	10.769	68	11	665	657	6	2
Servicios	56.064	55.823	197	44	15.077	14.971	96	10
SECCIÓN Y DIVISIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	285	280	2	3	16	16	-	-
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	198	195	1	2	13	13	-	-
02 Silvicultura y explotación forestal	85	84	-	1	2	2	-	-
03 Pesca y acuicultura	2	1	1	-	1	1	-	-
B Industrias extractivas	40	39	1	-	4	4	-	-
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	2	2	-	-	-	-	-	-
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	4	4	-	-	1	1	-	-
07 Extracción de minerales metálicos	2	2	-	-	-	-	-	-
08 Otras industrias extractivas	29	28	1	-	2	2	-	-
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	3	3	-	-	1	1	-	-
C Industria manufacturera	8.048	8.011	33	4	903	896	6	1
10 Industria de la alimentación	1.255	1.248	6	1	94	93	-	1
11 Fabricación de bebidas	72	71	1	-	11	11	-	-
12 Industria del tabaco	6	6	-	-	1	1	-	-
13 Industria textil	99	99	-	-	10	10	-	-
14 Confección de prendas de vestir	77	77	-	-	20	20	-	-
15 Industria del cuero y del calzado	15	15	-	-	2	2	-	-
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	181	179	2	-	8	8	-	-
17 Industria del papel	286	284	2	-	18	18	-	-
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	650	649	-	1	90	89	1	-
19 Coquerías y refino de petróleo	4	4	-	-	4	4	-	-
20 Industria química	200	198	2	-	28	28	-	-
21 Fabricación de productos farmacéuticos	264	264	-	-	84	84	-	-
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	362	360	2	-	31	31	-	-
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	274	274	-	-	13	13	-	-
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	357	356	-	1	14	14	-	-
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1.501	1.496	5	-	80	80	-	-
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	91	91	-	-	37	36	1	-
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	139	139	-	-	15	14	1	-
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	593	592	-	1	54	54	-	-
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	321	316	5	-	70	68	2	-
30 Fabricación de otro material de transporte	343	341	2	-	75	75	-	-
31 Fabricación de muebles	346	344	2	-	27	27	-	-
32 Otras industrias manufactureras	112	111	1	-	35	34	1	-
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	500	497	3	-	82	82	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	43	43	-	-	23	23	-	-
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	43	43	-	-	23	23	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	1.232	1.227	2	3	84	84	-	-
36 Captación, depuración y distribución de agua	154	154	-	-	31	31	-	-
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	34	34	-	-	3	3	-	-
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	1.033	1.028	2	3	50	50	-	-
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	11	11	-	-	-	-	-	-
F Construcción	10.848	10.769	68	11	665	657	6	2
41 Construcción de edificios	3.995	3.954	35	6	234	230	3	1
42 Ingeniería civil	590	588	2	-	37	37	-	-
43 Actividades de construcción especializada	6.263	6.227	31	5	394	390	3	1
G Comercio al por mayor y menor; reparación vehículos	12.563	12.519	38	6	2.714	2.692	20	2
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.940	1.934	6	-	249	246	2	1
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3.681	3.657	21	3	680	672	7	1
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	6.942	6.928	11	3	1.785	1.774	11	-
H Transporte y almacenamiento	8.548	8.490	45	13	1.106	1.100	4	2
49 Transporte terrestre y por tubería	4.135	4.099	27	9	471	468	2	1
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	113	110	2	1	5	5	-	-
51 Transporte aéreo	709	705	4	-	149	149	-	-
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	2.171	2.161	8	2	296	293	2	1
53 Actividades postales y de correos	1.420	1.415	4	1	185	185	-	-

ATR-B.13.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

MADRID (COMUNIDAD DE)

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
I Hostelería	8.834	8.811	22	1	1.279	1.266	11	2
55 Servicios de alojamiento	1.071	1.070	1	-	180	177	3	-
56 Servicios de comidas y bebidas	7.763	7.741	21	1	1.099	1.089	8	2
J Información y comunicaciones	918	909	8	1	1.220	1.214	6	-
58 Edición	82	81	1	-	81	80	1	-
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	242	241	1	-	90	90	-	-
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	78	77	-	1	44	43	1	-
61 Telecomunicaciones	215	211	4	-	227	226	1	-
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	246	245	1	-	722	719	3	-
63 Servicios de información	55	54	1	-	56	56	-	-
K Actividades financieras y de seguros	320	313	4	3	667	661	4	2
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	175	169	3	3	309	305	2	2
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	64	64	-	-	188	188	-	-
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	81	80	1	-	170	168	2	-
L Actividades inmobiliarias	251	245	5	1	124	123	1	-
68 Actividades inmobiliarias	251	245	5	1	124	123	1	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.551	1.538	12	1	1.181	1.170	11	-
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	227	226	1	-	303	299	4	-
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	153	151	2	-	161	161	-	-
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	501	497	4	-	306	303	3	-
72 Investigación y desarrollo	117	115	1	1	91	91	-	-
73 Publicidad y estudios de mercado	299	296	3	-	215	212	3	-
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	202	201	1	-	93	92	1	-
75 Actividades veterinarias	52	52	-	-	12	12	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	6.122	6.100	15	7	2.101	2.092	9	-
77 Actividades de alquiler	497	497	-	-	131	130	1	-
78 Actividades relacionadas con el empleo	225	224	1	-	87	87	-	-
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	62	61	-	1	104	104	-	-
80 Actividades de seguridad e investigación	583	579	3	1	272	271	1	-
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	3.482	3.470	10	2	639	637	2	-
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.273	1.269	1	3	868	863	5	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	4.885	4.867	15	3	1.059	1.048	9	2
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	4.885	4.867	15	3	1.059	1.048	9	2
P Educación	1.725	1.716	7	2	690	688	2	-
85 Educación	1.725	1.716	7	2	690	688	2	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	7.118	7.103	11	4	2.118	2.108	10	-
86 Actividades sanitarias	3.417	3.409	7	1	1.387	1.381	6	-
87 Asistencia en establecimientos residenciales	2.481	2.479	-	2	385	384	1	-
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	1.220	1.215	4	1	346	343	3	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.571	1.563	6	2	248	244	4	-
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	391	389	2	-	49	48	1	-
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	60	60	-	-	15	14	1	-
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	89	89	-	-	39	39	-	-
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1.031	1.025	4	2	145	143	2	-
S Otros servicios	1.209	1.204	5	-	442	438	4	-
94 Actividades asociativas	213	210	3	-	97	95	2	-
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	238	238	-	-	51	51	-	-
96 Otros servicios personales	758	756	2	-	294	292	2	-
T Actividades de hogares como empleadores de personal doméstico	419	415	4	-	100	99	1	-
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	419	415	4	-	100	99	1	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	30	30	-	-	28	28	-	-
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	30	30	-	-	28	28	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

**ATR-B.14.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

MURCIA (REGIÓN DE)

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	16.738	16.624	91	23	2.243	2.211	24	8
SECTOR								
Agrario	3.729	3.715	9	5	402	394	7	1
Industria	3.726	3.699	25	2	347	341	4	2
Construcción	1.861	1.840	15	6	94	91	1	2
Servicios	7.422	7.370	42	10	1.400	1.385	12	3
SECCIÓN Y DIVISIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.729	3.715	9	5	402	394	7	1
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	3.620	3.606	9	5	396	388	7	1
02 Silvicultura y explotación forestal	21	21	-	-	4	4	-	-
03 Pesca y acuicultura	88	88	-	-	2	2	-	-
B Industrias extractivas	52	50	1	1	1	1	-	-
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	-	-	-	-	-	-	-	-
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	-	-	-	-	-	-	-	-
07 Extracción de minerales metálicos	1	1	-	-	-	-	-	-
08 Otras industrias extractivas	51	49	1	1	1	1	-	-
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	-	-	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	3.493	3.470	22	1	324	318	4	2
10 Industria de la alimentación	1.495	1.490	5	-	132	130	1	1
11 Fabricación de bebidas	49	49	-	-	9	9	-	-
12 Industria del tabaco	-	-	-	-	-	-	-	-
13 Industria textil	22	22	-	-	3	3	-	-
14 Confección de prendas de vestir	12	12	-	-	3	3	-	-
15 Industria del cuero y del calzado	56	54	2	-	10	10	-	-
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	78	76	2	-	12	12	-	-
17 Industria del papel	83	83	-	-	5	4	1	-
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	28	28	-	-	6	6	-	-
19 Coquerías y refinado de petróleo	5	5	-	-	1	1	-	-
20 Industria química	107	106	1	-	11	10	1	-
21 Fabricación de productos farmacéuticos	14	14	-	-	1	1	-	-
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	245	242	3	-	25	25	-	-
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	151	150	1	-	4	4	-	-
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	58	58	-	-	5	5	-	-
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	456	452	4	-	45	44	-	1
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	2	2	-	-	1	1	-	-
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	40	40	-	-	-	-	-	-
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	178	176	1	1	9	9	-	-
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	18	18	-	-	-	-	-	-
30 Fabricación de otro material de transporte	60	60	-	-	11	10	1	-
31 Fabricación de muebles	189	189	-	-	18	18	-	-
32 Otras industrias manufactureras	37	37	-	-	4	4	-	-
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	110	107	3	-	9	9	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	6	5	1	-	1	1	-	-
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	6	5	1	-	1	1	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	175	174	1	-	21	21	-	-
36 Captación, depuración y distribución de agua	43	43	-	-	7	7	-	-
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	5	4	1	-	1	1	-	-
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	123	123	-	-	13	13	-	-
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	4	4	-	-	-	-	-	-
F Construcción	1.861	1.840	15	6	94	91	1	2
41 Construcción de edificios	780	769	8	3	23	22	-	1
42 Ingeniería civil	97	95	-	2	2	2	-	-
43 Actividades de construcción especializada	984	976	7	1	69	67	1	1
G Comercio al por mayor y menor; reparación vehículos	2.299	2.287	10	2	415	411	4	-
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	343	341	2	-	53	53	-	-
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.158	1.150	6	2	173	171	2	-
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	798	796	2	-	189	187	2	-
H Transporte y almacenamiento	953	935	11	7	69	67	1	1
49 Transporte terrestre y por tubería	742	726	9	7	49	48	-	1
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	9	9	-	-	1	1	-	-
51 Transporte aéreo	-	-	-	-	-	-	-	-
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	66	64	2	-	10	9	1	-
53 Actividades postales y de correos	136	136	-	-	9	9	-	-

**ATR-B.14.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

MURCIA (REGIÓN DE)

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
I Hostelería	937	933	4	-	173	171	2	-
55 Servicios de alojamiento	92	92	-	-	11	11	-	-
56 Servicios de comidas y bebidas	845	841	4	-	162	160	2	-
J Información y comunicaciones	63	63	-	-	34	34	-	-
58 Edición	-	-	-	-	-	-	-	-
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	11	11	-	-	3	3	-	-
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	7	7	-	-	-	-	-	-
61 Telecomunicaciones	29	29	-	-	3	3	-	-
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	11	11	-	-	25	25	-	-
63 Servicios de información	5	5	-	-	3	3	-	-
K Actividades financieras y de seguros	21	21	-	-	20	20	-	-
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	15	15	-	-	14	14	-	-
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	3	3	-	-	1	1	-	-
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	3	3	-	-	5	5	-	-
L Actividades inmobiliarias	15	15	-	-	8	7	1	-
68 Actividades inmobiliarias	15	15	-	-	8	7	1	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	85	85	-	-	51	51	-	-
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	13	13	-	-	15	15	-	-
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	2	2	-	-	7	7	-	-
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	31	31	-	-	14	14	-	-
72 Investigación y desarrollo	5	5	-	-	4	4	-	-
73 Publicidad y estudios de mercado	5	5	-	-	2	2	-	-
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	23	23	-	-	8	8	-	-
75 Actividades veterinarias	6	6	-	-	1	1	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	965	961	3	1	170	169	-	1
77 Actividades de alquiler	53	53	-	-	5	5	-	-
78 Actividades relacionadas con el empleo	374	373	1	-	34	33	-	1
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	-	-	-	-	1	1	-	-
80 Actividades de seguridad e investigación	66	66	-	-	18	18	-	-
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	392	389	2	1	70	70	-	-
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	80	80	-	-	42	42	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	665	661	4	-	103	102	1	-
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	665	661	4	-	103	102	1	-
P Educación	157	156	1	-	56	56	-	-
85 Educación	157	156	1	-	56	56	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	937	933	4	-	231	228	2	1
86 Actividades sanitarias	569	566	3	-	181	178	2	1
87 Asistencia en establecimientos residenciales	194	194	-	-	21	21	-	-
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	174	173	1	-	29	29	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	156	156	-	-	28	28	-	-
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	11	11	-	-	2	2	-	-
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	8	8	-	-	2	2	-	-
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	13	13	-	-	7	7	-	-
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	124	124	-	-	17	17	-	-
S Otros servicios	126	125	1	-	30	30	-	-
94 Actividades asociativas	20	20	-	-	5	5	-	-
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	22	22	-	-	3	3	-	-
96 Otros servicios personales	84	83	1	-	22	22	-	-
T Actividades de hogares como empleadores de personal doméstico	43	39	4	-	12	11	1	-
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	43	39	4	-	12	11	1	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

**ATR-B.15.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	8.922	8.854	61	7	974	960	10	4
SECTOR								
Agrario	496	491	4	1	22	21	1	-
Industria	3.967	3.937	28	2	273	267	4	2
Construcción	792	780	10	2	26	25	-	1
Servicios	3.667	3.646	19	2	653	647	5	1
SECCIÓN Y DIVISIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	496	491	4	1	22	21	1	-
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	469	466	3	-	22	21	1	-
02 Silvicultura y explotación forestal	24	22	1	1	-	-	-	-
03 Pesca y acuicultura	3	3	-	-	-	-	-	-
B Industrias extractivas	16	16	-	-	1	1	-	-
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	-	-	-	-	-	-	-	-
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	-	-	-	-	-	-	-	-
07 Extracción de minerales metálicos	-	-	-	-	-	-	-	-
08 Otras industrias extractivas	16	16	-	-	1	1	-	-
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	-	-	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	3.795	3.767	27	1	264	258	4	2
10 Industria de la alimentación	833	828	5	-	55	53	1	1
11 Fabricación de bebidas	43	42	1	-	2	2	-	-
12 Industria del tabaco	-	-	-	-	-	-	-	-
13 Industria textil	17	17	-	-	1	1	-	-
14 Confección de prendas de vestir	5	5	-	-	3	3	-	-
15 Industria del cuero y del calzado	22	22	-	-	1	-	1	-
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	91	89	2	-	3	3	-	-
17 Industria del papel	76	76	-	-	6	6	-	-
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	44	44	-	-	4	4	-	-
19 Coquerías y refino de petróleo	-	-	-	-	-	-	-	-
20 Industria química	66	65	-	1	3	2	1	-
21 Fabricación de productos farmacéuticos	36	36	-	-	4	4	-	-
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	223	223	-	-	11	11	-	-
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	84	84	-	-	6	6	-	-
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	371	361	10	-	14	14	-	-
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	668	667	1	-	36	36	-	-
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	10	10	-	-	-	-	-	-
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	72	72	-	-	16	14	1	1
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	286	283	3	-	24	24	-	-
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	674	670	4	-	65	65	-	-
30 Fabricación de otro material de transporte	22	22	-	-	5	5	-	-
31 Fabricación de muebles	36	36	-	-	-	-	-	-
32 Otras industrias manufactureras	9	9	-	-	-	-	-	-
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	107	106	1	-	5	5	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	8	7	1	-	4	4	-	-
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	8	7	1	-	4	4	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	148	147	-	1	4	4	-	-
36 Captación, depuración y distribución de agua	30	29	-	1	-	-	-	-
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	4	4	-	-	-	-	-	-
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	83	83	-	-	2	2	-	-
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	31	31	-	-	2	2	-	-
F Construcción	792	780	10	2	26	25	-	1
41 Construcción de edificios	316	312	2	2	9	8	-	1
42 Ingeniería civil	26	26	-	-	-	-	-	-
43 Actividades de construcción especializada	450	442	8	-	17	17	-	-
G Comercio al por mayor y menor; reparación vehículos	990	987	3	-	116	116	-	-
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	159	159	-	-	13	13	-	-
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	371	370	1	-	30	30	-	-
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	460	458	2	-	73	73	-	-
H Transporte y almacenamiento	417	409	6	2	40	40	-	-
49 Transporte terrestre y por tubería	242	234	6	2	15	15	-	-
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	-	-	-	-	-	-	-	-
51 Transporte aéreo	2	2	-	-	-	-	-	-
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	115	115	-	-	20	20	-	-
53 Actividades postales y de correos	58	58	-	-	5	5	-	-

ATR-B.15.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
I Hostelería	459	458	1	-	44	43	1	-
55 Servicios de alojamiento	79	79	-	-	12	12	-	-
56 Servicios de comidas y bebidas	380	379	1	-	32	31	1	-
J Información y comunicaciones	33	33	-	-	18	16	2	-
58 Edición	8	8	-	-	2	1	1	-
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	13	13	-	-	1	1	-	-
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	1	1	-	-	-	-	-	-
61 Telecomunicaciones	6	6	-	-	2	2	-	-
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	5	5	-	-	12	11	1	-
63 Servicios de información	-	-	-	-	1	1	-	-
K Actividades financieras y de seguros	11	11	-	-	8	8	-	-
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	7	7	-	-	5	5	-	-
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	1	1	-	-	3	3	-	-
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	3	3	-	-	-	-	-	-
L Actividades inmobiliarias	1	1	-	-	-	-	-	-
68 Actividades inmobiliarias	1	1	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	71	69	2	-	28	28	-	-
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	6	6	-	-	8	8	-	-
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	5	4	1	-	2	2	-	-
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	33	32	1	-	12	12	-	-
72 Investigación y desarrollo	10	10	-	-	3	3	-	-
73 Publicidad y estudios de mercado	6	6	-	-	2	2	-	-
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	8	8	-	-	1	1	-	-
75 Actividades veterinarias	3	3	-	-	-	-	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	257	256	1	-	46	46	-	-
77 Actividades de alquiler	12	12	-	-	2	2	-	-
78 Actividades relacionadas con el empleo	9	9	-	-	2	2	-	-
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	2	2	-	-	1	1	-	-
80 Actividades de seguridad e investigación	29	29	-	-	6	6	-	-
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	161	160	1	-	22	22	-	-
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	44	44	-	-	13	13	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	414	412	2	-	66	66	-	-
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	414	412	2	-	66	66	-	-
P Educación	138	138	-	-	62	60	1	1
85 Educación	138	138	-	-	62	60	1	1
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	631	629	2	-	174	174	-	-
86 Actividades sanitarias	262	262	-	-	107	107	-	-
87 Asistencia en establecimientos residenciales	239	237	2	-	32	32	-	-
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	130	130	-	-	35	35	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	152	151	1	-	19	19	-	-
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	6	6	-	-	4	4	-	-
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	-	-	-	-	-	-	-	-
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	7	7	-	-	1	1	-	-
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	139	138	1	-	14	14	-	-
S Otros servicios	68	68	-	-	22	22	-	-
94 Actividades asociativas	15	15	-	-	5	5	-	-
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	6	6	-	-	1	1	-	-
96 Otros servicios personales	47	47	-	-	16	16	-	-
T Actividades de hogares como empleadores de personal doméstico	25	24	1	-	10	9	1	-
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	25	24	1	-	10	9	1	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.16.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

PAÍS VASCO

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	26.693	26.528	130	35	3.277	3.249	26	2
SECTOR								
Agrario	545	532	10	3	13	11	2	-
Industria	10.551	10.485	56	10	648	643	5	-
Construcción	2.653	2.630	19	4	118	118	-	-
Servicios	12.944	12.881	45	18	2.498	2.477	19	2
SECCIÓN Y DIVISIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	545	532	10	3	13	11	2	-
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	169	163	5	1	6	5	1	-
02 Silvicultura y explotación forestal	205	203	2	-	5	4	1	-
03 Pesca y acuicultura	171	166	3	2	2	2	-	-
B Industrias extractivas	24	22	-	2	-	-	-	-
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	1	1	-	-	-	-	-	-
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	1	1	-	-	-	-	-	-
07 Extracción de minerales metálicos	1	1	-	-	-	-	-	-
08 Otras industrias extractivas	21	19	-	2	-	-	-	-
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	-	-	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	10.192	10.130	54	8	624	619	5	-
10 Industria de la alimentación	550	545	4	1	37	36	1	-
11 Fabricación de bebidas	89	87	2	-	9	8	1	-
12 Industria del tabaco	-	-	-	-	-	-	-	-
13 Industria textil	31	31	-	-	-	-	-	-
14 Confección de prendas de vestir	12	12	-	-	4	4	-	-
15 Industria del cuero y del calzado	3	3	-	-	-	-	-	-
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	330	329	1	-	12	12	-	-
17 Industria del papel	205	203	1	1	11	11	-	-
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	85	85	-	-	5	5	-	-
19 Coquerías y refino de petróleo	13	13	-	-	4	4	-	-
20 Industria química	173	173	-	-	17	17	-	-
21 Fabricación de productos farmacéuticos	8	8	-	-	6	6	-	-
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	535	532	2	1	43	42	1	-
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	237	234	3	-	11	11	-	-
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	1.571	1.558	13	-	75	74	1	-
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	3.573	3.556	14	3	180	180	-	-
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	82	81	1	-	13	13	-	-
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	263	261	2	-	24	24	-	-
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	879	874	4	1	47	47	-	-
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	699	697	2	-	59	58	1	-
30 Fabricación de otro material de transporte	328	326	1	1	30	30	-	-
31 Fabricación de muebles	122	121	1	-	4	4	-	-
32 Otras industrias manufactureras	67	66	1	-	9	9	-	-
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	337	335	2	-	24	24	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	23	23	-	-	4	4	-	-
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	23	23	-	-	4	4	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	312	310	2	-	20	20	-	-
36 Captación, depuración y distribución de agua	29	29	-	-	2	2	-	-
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	14	14	-	-	-	-	-	-
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	266	264	2	-	18	18	-	-
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	3	3	-	-	-	-	-	-
F Construcción	2.653	2.630	19	4	118	118	-	-
41 Construcción de edificios	806	797	7	2	24	24	-	-
42 Ingeniería civil	183	183	-	-	8	8	-	-
43 Actividades de construcción especializada	1.664	1.650	12	2	86	86	-	-
G Comercio al por mayor y menor; reparación vehículos	2.965	2.957	5	3	484	481	3	-
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	484	483	1	-	56	56	-	-
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.123	1.118	2	3	114	112	2	-
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.358	1.356	2	-	314	313	1	-
H Transporte y almacenamiento	1.534	1.516	11	7	158	155	2	1
49 Transporte terrestre y por tubería	831	817	9	5	87	86	1	-
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	30	30	-	-	1	1	-	-
51 Transporte aéreo	23	23	-	-	4	4	-	-
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	432	429	2	1	38	36	1	1
53 Actividades postales y de correos	218	217	-	1	28	28	-	-

ATR-B.16.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

PAÍS VASCO

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
I Hostelería	1.629	1.626	1	2	224	222	2	-
55 Servicios de alojamiento	191	191	-	-	24	24	-	-
56 Servicios de comidas y bebidas	1.438	1.435	1	2	200	198	2	-
J Información y comunicaciones	70	70	-	-	60	60	-	-
58 Edición	12	12	-	-	1	1	-	-
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	7	7	-	-	4	4	-	-
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	2	2	-	-	3	3	-	-
61 Telecomunicaciones	24	24	-	-	5	5	-	-
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	18	18	-	-	40	40	-	-
63 Servicios de información	7	7	-	-	7	7	-	-
K Actividades financieras y de seguros	37	37	-	-	37	37	-	-
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	21	21	-	-	24	24	-	-
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	8	8	-	-	8	8	-	-
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	8	8	-	-	5	5	-	-
L Actividades inmobiliarias	34	32	2	-	8	8	-	-
68 Actividades inmobiliarias	34	32	2	-	8	8	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	324	322	2	-	115	115	-	-
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	21	21	-	-	25	25	-	-
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	14	14	-	-	10	10	-	-
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	152	151	1	-	28	28	-	-
72 Investigación y desarrollo	38	38	-	-	21	21	-	-
73 Publicidad y estudios de mercado	31	30	1	-	13	13	-	-
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	61	61	-	-	17	17	-	-
75 Actividades veterinarias	7	7	-	-	1	1	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.451	1.446	2	3	242	239	3	-
77 Actividades de alquiler	110	109	1	-	14	14	-	-
78 Actividades relacionadas con el empleo	39	39	-	-	9	9	-	-
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	4	4	-	-	1	1	-	-
80 Actividades de seguridad e investigación	157	157	-	-	38	36	2	-
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	977	974	1	2	132	131	1	-
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	164	163	-	1	48	48	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.035	1.027	6	2	190	189	-	1
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.035	1.027	6	2	190	189	-	1
P Educación	473	472	1	-	228	225	3	-
85 Educación	473	472	1	-	228	225	3	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	2.584	2.573	11	-	620	616	4	-
86 Actividades sanitarias	1.013	1.010	3	-	359	357	2	-
87 Asistencia en establecimientos residenciales	919	913	6	-	127	125	2	-
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	652	650	2	-	134	134	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	427	426	1	-	42	41	1	-
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	27	27	-	-	4	4	-	-
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	20	20	-	-	5	4	1	-
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	18	18	-	-	7	7	-	-
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	362	361	1	-	26	26	-	-
S Otros servicios	306	306	-	-	56	56	-	-
94 Actividades asociativas	75	75	-	-	14	14	-	-
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	38	38	-	-	4	4	-	-
96 Otros servicios personales	193	193	-	-	38	38	-	-
T Actividades de hogares como empleadores de personal doméstico	71	67	3	1	34	33	1	-
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	71	67	3	1	34	33	1	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	4	4	-	-	-	-	-	-
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	4	4	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

**ATR-B.16.2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

ARABA/ÁLAVA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	4.779	4.736	37	6	614	608	6	-
SECTOR								
Agrario	74	72	2	-	3	3	-	-
Industria	2.227	2.205	19	3	165	161	4	-
Construcción	400	394	6	-	9	9	-	-
Servicios	2.078	2.065	10	3	437	435	2	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	74	72	2	-	3	3	-	-
B Industrias extractivas	5	5	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	2.146	2.124	19	3	159	155	4	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2	2	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	74	74	-	-	6	6	-	-
F Construcción	400	394	6	-	9	9	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	512	510	2	-	85	85	-	-
H Transporte y almacenamiento	374	370	2	2	39	39	-	-
I Hostelería	221	220	1	-	37	37	-	-
J Información y comunicaciones	5	5	-	-	5	5	-	-
K Actividades financieras y de seguros	3	3	-	-	3	3	-	-
L Actividades inmobiliarias	3	2	1	-	1	1	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	38	37	1	-	12	12	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	243	242	-	1	50	50	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	186	185	1	-	58	58	-	-
P Educación	56	56	-	-	37	35	2	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	335	333	2	-	89	89	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	64	64	-	-	6	6	-	-
S Otros servicios	29	29	-	-	8	8	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	9	9	-	-	7	7	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

**ATR-B.16.3. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

GIPUZKOA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	8.177	8.133	35	9	931	920	10	1
SECTOR								
Agrario	164	159	3	2	7	6	1	-
Industria	3.616	3.598	16	2	176	175	1	-
Construcción	731	726	3	2	27	27	-	-
Servicios	3.666	3.650	13	3	721	712	8	1
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	164	159	3	2	7	6	1	-
B Industrias extractivas	6	6	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	3.523	3.505	16	2	167	166	1	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2	2	-	-	1	1	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	85	85	-	-	8	8	-	-
F Construcción	731	726	3	2	27	27	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	845	845	-	-	125	124	1	-
H Transporte y almacenamiento	370	366	3	1	46	45	1	-
I Hostelería	507	506	-	1	81	80	1	-
J Información y comunicaciones	16	16	-	-	10	10	-	-
K Actividades financieras y de seguros	6	6	-	-	18	18	-	-
L Actividades inmobiliarias	10	10	-	-	1	1	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	79	79	-	-	28	28	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	362	361	-	1	40	39	1	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	271	267	4	-	47	46	-	1
P Educación	125	125	-	-	66	66	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	842	840	2	-	216	214	2	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	139	138	1	-	18	17	1	-
S Otros servicios	68	68	-	-	13	13	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	24	21	3	-	12	11	1	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	2	2	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.16.4. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

BIZKAIA	Año 2018							
	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	13.737	13.659	58	20	1.732	1.721	10	1
SECTOR								
Agrario	307	301	5	1	3	2	1	-
Industria	4.708	4.682	21	5	307	307	-	-
Construcción	1.522	1.510	10	2	82	82	-	-
Servicios	7.200	7.166	22	12	1.340	1.330	9	1
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	307	301	5	1	3	2	1	-
B Industrias extractivas	13	11	-	2	-	-	-	-
C Industria manufacturera	4.523	4.501	19	3	298	298	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	19	19	-	-	3	3	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	153	151	2	-	6	6	-	-
F Construcción	1.522	1.510	10	2	82	82	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	1.608	1.602	3	3	274	272	2	-
H Transporte y almacenamiento	790	780	6	4	73	71	1	1
I Hostelería	901	900	-	1	106	105	1	-
J Información y comunicaciones	49	49	-	-	45	45	-	-
K Actividades financieras y de seguros	28	28	-	-	16	16	-	-
L Actividades inmobiliarias	21	20	1	-	6	6	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	207	206	1	-	75	75	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	846	843	2	1	152	150	2	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	578	575	1	2	85	85	-	-
P Educación	292	291	1	-	125	124	1	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.407	1.400	7	-	315	313	2	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	224	224	-	-	18	18	-	-
S Otros servicios	209	209	-	-	35	35	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	38	37	-	1	15	15	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	2	2	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.17.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

RIOJA (LA)

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	3.796	3.756	39	1	370	365	5	-
SECTOR								
Agrario	294	286	8	-	20	20	-	-
Industria	1.309	1.293	16	-	75	73	2	-
Construcción	485	476	9	-	13	13	-	-
Servicios	1.708	1.701	6	1	262	259	3	-
SECCIÓN Y DIVISIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	294	286	8	-	20	20	-	-
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	266	259	7	-	19	19	-	-
02 Silvicultura y explotación forestal	23	22	1	-	1	1	-	-
03 Pesca y acuicultura	5	5	-	-	-	-	-	-
B Industrias extractivas	10	10	-	-	-	-	-	-
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	-	-	-	-	-	-	-	-
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	-	-	-	-	-	-	-	-
07 Extracción de minerales metálicos	-	-	-	-	-	-	-	-
08 Otras industrias extractivas	7	7	-	-	-	-	-	-
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	3	3	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	1.226	1.212	14	-	69	67	2	-
10 Industria de la alimentación	273	270	3	-	25	25	-	-
11 Fabricación de bebidas	83	80	3	-	6	6	-	-
12 Industria del tabaco	-	-	-	-	-	-	-	-
13 Industria textil	37	37	-	-	1	1	-	-
14 Confección de prendas de vestir	6	6	-	-	1	1	-	-
15 Industria del cuero y del calzado	117	117	-	-	9	8	1	-
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	64	63	1	-	1	1	-	-
17 Industria del papel	25	25	-	-	-	-	-	-
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	16	16	-	-	3	3	-	-
19 Coquerías y refino de petróleo	-	-	-	-	-	-	-	-
20 Industria química	18	18	-	-	-	-	-	-
21 Fabricación de productos farmacéuticos	-	-	-	-	-	-	-	-
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	82	79	3	-	5	5	-	-
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	85	83	2	-	1	1	-	-
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	16	15	1	-	-	-	-	-
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	187	187	-	-	5	5	-	-
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	1	1	-	-	-	-	-	-
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	14	14	-	-	1	1	-	-
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	73	72	1	-	4	4	-	-
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	48	48	-	-	5	4	1	-
30 Fabricación de otro material de transporte	9	9	-	-	-	-	-	-
31 Fabricación de muebles	47	47	-	-	2	2	-	-
32 Otras industrias manufactureras	1	1	-	-	-	-	-	-
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	24	24	-	-	-	-	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3	3	-	-	-	-	-	-
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3	3	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	70	68	2	-	6	6	-	-
36 Captación, depuración y distribución de agua	8	8	-	-	2	2	-	-
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	12	11	1	-	-	-	-	-
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	50	49	1	-	4	4	-	-
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	-	-	-	-	-	-	-	-
F Construcción	485	476	9	-	13	13	-	-
41 Construcción de edificios	213	207	6	-	6	6	-	-
42 Ingeniería civil	25	24	1	-	1	1	-	-
43 Actividades de construcción especializada	247	245	2	-	6	6	-	-
G Comercio al por mayor y menor; reparación vehículos	420	416	4	-	56	56	-	-
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	71	69	2	-	8	8	-	-
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	160	158	2	-	14	14	-	-
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	189	189	-	-	34	34	-	-
H Transporte y almacenamiento	174	173	1	-	10	10	-	-
49 Transporte terrestre y por tubería	116	115	1	-	6	6	-	-
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	-	-	-	-	-	-	-	-
51 Transporte aéreo	-	-	-	-	-	-	-	-
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	32	32	-	-	2	2	-	-
53 Actividades postales y de correos	26	26	-	-	2	2	-	-

ATR-B.17.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

RIOJA (LA)

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
I Hostelería	204	204	-	-	19	17	2	-
55 Servicios de alojamiento	32	32	-	-	5	4	1	-
56 Servicios de comidas y bebidas	172	172	-	-	14	13	1	-
J Información y comunicaciones	7	7	-	-	7	7	-	-
58 Edición	1	1	-	-	-	-	-	-
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	1	1	-	-	1	1	-	-
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	1	1	-	-	1	1	-	-
61 Telecomunicaciones	4	4	-	-	3	3	-	-
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	-	-	-	-	2	2	-	-
63 Servicios de información	-	-	-	-	-	-	-	-
K Actividades financieras y de seguros	3	3	-	-	5	5	-	-
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	2	2	-	-	3	3	-	-
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	-	-	-	-	-	-	-	-
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	1	1	-	-	2	2	-	-
L Actividades inmobiliarias	1	1	-	-	3	3	-	-
68 Actividades inmobiliarias	1	1	-	-	3	3	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	27	27	-	-	5	5	-	-
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	3	3	-	-	3	3	-	-
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	1	1	-	-	-	-	-	-
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	11	11	-	-	1	1	-	-
72 Investigación y desarrollo	3	3	-	-	-	-	-	-
73 Publicidad y estudios de mercado	4	4	-	-	1	1	-	-
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	2	2	-	-	-	-	-	-
75 Actividades veterinarias	3	3	-	-	-	-	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	176	176	-	-	31	31	-	-
77 Actividades de alquiler	6	6	-	-	1	1	-	-
78 Actividades relacionadas con el empleo	10	10	-	-	1	1	-	-
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	-	-	-	-	-	-	-	-
80 Actividades de seguridad e investigación	15	15	-	-	5	5	-	-
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	123	123	-	-	16	16	-	-
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	22	22	-	-	8	8	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	171	169	1	1	20	19	1	-
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	171	169	1	1	20	19	1	-
P Educación	52	52	-	-	19	19	-	-
85 Educación	52	52	-	-	19	19	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	361	361	-	-	63	63	-	-
86 Actividades sanitarias	138	138	-	-	37	37	-	-
87 Asistencia en establecimientos residenciales	141	141	-	-	16	16	-	-
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	82	82	-	-	10	10	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	76	76	-	-	7	7	-	-
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	5	5	-	-	-	-	-	-
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	-	-	-	-	-	-	-	-
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	2	2	-	-	1	1	-	-
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	69	69	-	-	6	6	-	-
S Otros servicios	29	29	-	-	16	16	-	-
94 Actividades asociativas	7	7	-	-	4	4	-	-
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	8	8	-	-	1	1	-	-
96 Otros servicios personales	14	14	-	-	11	11	-	-
T Actividades de hogares como empleadores de personal doméstico	7	7	-	-	1	1	-	-
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	7	7	-	-	1	1	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.18.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

CEUTA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	536	530	4	2	117	117	-	-
SECTOR								
Agrario	4	3	1	-	1	1	-	-
Industria	56	56	-	-	10	10	-	-
Construcción	75	72	1	2	5	5	-	-
Servicios	401	399	2	-	101	101	-	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4	3	1	-	1	1	-	-
B Industrias extractivas	-	-	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	6	6	-	-	4	4	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2	2	-	-	1	1	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	48	48	-	-	5	5	-	-
F Construcción	75	72	1	2	5	5	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	52	52	-	-	13	13	-	-
H Transporte y almacenamiento	63	61	2	-	9	9	-	-
I Hostelería	36	36	-	-	6	6	-	-
J Información y comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
K Actividades financieras y de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-
L Actividades inmobiliarias	-	-	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	3	-	-	2	2	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	37	37	-	-	8	8	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	97	97	-	-	31	31	-	-
P Educación	4	4	-	-	2	2	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	86	86	-	-	27	27	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	4	4	-	-	-	-	-	-
S Otros servicios	15	15	-	-	2	2	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	4	4	-	-	1	1	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

ATR-B.19.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

MELILLA

Año 2018

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales (1)	Total	Leves	Graves	Mortales (1)
TOTAL	690	685	5	-	101	99	2	-
SECTOR								
Agrario	2	2	-	-	-	-	-	-
Industria	42	42	-	-	1	1	-	-
Construcción	101	99	2	-	7	6	1	-
Servicios	545	542	3	-	93	92	1	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2	2	-	-	-	-	-	-
B Industrias extractivas	-	-	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	12	12	-	-	-	-	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2	2	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	28	28	-	-	1	1	-	-
F Construcción	101	99	2	-	7	6	1	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	88	88	-	-	19	19	-	-
H Transporte y almacenamiento	38	38	-	-	3	3	-	-
I Hostelería	48	48	-	-	14	14	-	-
J Información y comunicaciones	1	1	-	-	1	1	-	-
K Actividades financieras y de seguros	1	1	-	-	-	-	-	-
L Actividades inmobiliarias	-	-	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	-	-	-	-	3	3	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	77	77	-	-	15	15	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	171	168	3	-	21	20	1	-
P Educación	11	11	-	-	3	3	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	82	82	-	-	13	13	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	13	13	-	-	-	-	-	-
S Otros servicios	11	11	-	-	1	1	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	4	4	-	-	-	-	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.